

**LA MEDICINA LEGAL EN LA RESOLUCIÓN DEL DELITO DE ACCESO CARNAL
VIOLENTO**

**LUIS GABRIEL RINCON RODRIGUEZ
OSCAR JULIAN PENAGOS ROJAS
MAYRA ALEJANDRA SALCEDO VERA**



**UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD DE DERECHO
DIPLOMADO INVESTIGACIÓN CRIMINAL PARA EL SISTEMA
PENAL ACUSATORIO
PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO
2016**

**LA MEDICINA LEGAL EN LA RESOLUCIÓN DEL DELITO DE ACCESO CARNAL
VIOLENTO**

INDICE

RESUMEN.....	3
PALABRAS CLAVES.....	3
INTRODUCCION.....	5
OBJETIVOS.....	5
JUSTIFICACION.....	6
LA MEDICINA LEGAL.....	7
ELEMENTOS UTILIZADOS EN CASOS DE ABUSO SEXUAL.....	8
PRESENTACION DEL CASO.....	12
INFORME PERICIAL.....	16
CONCLUSIONES.....	28
REFERENCIAS.....	29

LA MEDICINA LEGAL EN LA RESOLUCIÓN DEL DELITO DE ACCESO CARNAL

VIOLENTO

Luis Gabriel Rincón Rodríguez¹

Oscar Julián Penagos Rojas²

Mayra Alejandra Salcedo Vera³

LINEA DE INVESTIGACION

Derecho Penal e Implementación del Sistema Penal Acusatorio

RESUMEN: La Medicina Legal la han definido como una ciencia dinámica, auxiliar del derecho para fines investigativos la cual utiliza recursos técnico-científicos, en la búsqueda y análisis de hallazgos, elementos materiales probatorios y evidencia física, para establecer si hubo un delito, otorgando a los investigadores y al criminalista bases científicas sobre el análisis del lugar de los hechos y de la escena del crimen, que permitan determinar las posibles causas o móviles de lo sucedido.

A través de la identificación de cada uno de los elementos utilizados por medio de la Medicina Legal vamos a conocer la importancia del protocolo del informe pericial, así como el estudio específico y la consolidación e interpretación de los resultados especializados en el contexto de la información de la cual dispone el perito sobre casos de Delitos Sexuales.

PALABRAS CLAVE: Medicina Legal, Perito, Técnico Científico, Elementos Materiales Probatorios, Evidencia Física, Investigación, Delitos Sexuales.

ABSTRACT: Legal Medicine has been defined as a dynamic science, assistant of laws, for a investigative purposes, wich uses technical and scientific resources in the search and analysis of findings, material evidence elements and physical evidence, to set up if there

¹Estudiante de la facultad de Derecho Universidad la Gran Colombia, estudiante del diplomado en criminalística, lugariro@hotmail.com

²Estudiante de la facultad de Derecho Universidad la Gran Colombia, estudiante del diplomado en criminalística, openagos@davivienda.com

³Estudiante de la facultad de Derecho Universidad la Gran Colombia, estudiante del diplomado en criminalística, alejandrasalcedo19@hotmail.com

was a crime, conferred the investigators and the criminalists, scientific bases about the analysis of the crime scene, that lets determinate the possible causes or reasons of why the things happened.

Across the identification of each of the elements used through the Legal Medicine, we are going to know the relevance of the expert report's protocol, as well as the specific study, consolidation and interpretation of the specialized results in the context of the information wich provides the proficient about the cases of Sexual Crimes.

KEY WORDS: Legal Medicine, Proficient, Technical and Scientific, Material Evidence, Physical Evidence, Investigation, Sexual Crimes.

INTRODUCCION

La Medicina Legal, como ciencia auxiliar de la justicia, es determinante al momento de establecer una posible conducta punible mediante el informe pericial científico-forense en este caso en la investigación de un delito sexual.

El desarrollo de la investigación se fundamenta en la identificación de los elementos utilizados en la Medicina Legal, en la Investigación del Delitos Sexuales los cuales constituyen una herramienta fundamental para garantizar la calidad de la prueba pericial, de tal forma que contribuya con mayor efectividad al ejercicio de la administración de justicia y la atención adecuada de las necesidades de salud, protección y de justicia de las víctimas de la violencia sexual.

A través de la Medicina Legal, podemos determinar los hallazgos mediante exámenes de sexología forense, traumatología forense, genética forense, entre otros, en el caso de la investigación de un delito sexual, lo cual nos permitirá gracias a la ayuda de éstos elementos esclarecer hechos y acercarnos a la verdad.

La investigación del tema se fundamenta en el proceso de la Medicina Legal para la determinación de la existencia de una conducta punible. Por lo anterior nos permitimos plantear la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los elementos de la Medicina Legal para determinar la existencia de abuso sexual?

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Identificar los elementos que utiliza la medicina Legal para determinar la existencia de abuso sexual.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Indagar sobre los procesos utilizados por la medicina Legal o Forense para la emisión de resultados científico-forenses necesarios para la investigación de un presunto delito de acceso carnal violento.

Establecer las funciones de la Medicina Legal y de otras ciencias auxiliares como la Biología Forense, Genética Forense, Toxicología Forense, Psiquiatría Forense, Sexología Forense, entre otras, desde la recepción del caso hasta la entrega del informe pericial.

Analizar por medio del informe pericial de Medicina Legal las hipótesis para poder establecer si existe o no violencia sexual.

JUSTIFICACION

Es de gran importancia para el profesional del Derecho, tener pleno conocimiento en materia de investigación de los alcances de las ciencias forenses y criminalísticas las cuales son determinantes a la hora de querer llegar a la hipótesis más aproximada a la verdad.

A través de la identificación de cada uno de los elementos utilizados por medio de la Medicina Legal o Forense vamos a conocer la importancia del protocolo del informe pericial, así como el estudio específico y la consolidación e interpretación de los resultados especializados en el contexto de la información de la cual dispone el perito sobre el caso que se investiga.

LA MEDICINA LEGAL

La intervención médico legal se conoce como todas aquellas actuaciones periciales médicas mediante las cuales se asesora la administración de justicia sobre algún punto de naturaleza biológica o médica. Constituye la manifestación de la Medicina legal y a través suyo desarrolla su función el perito Médico – legal, así es tal y como la define el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

A través de la Medicina Legal y La atención forense se busca aportar evidencias psíquicas y físicas, con la ayuda de otras ciencias auxiliares tales como la Biología forense, Toxicología forense, sexología forense, Traumatología forense, entre otras; que analizadas en el contexto del caso de un posible abuso sexual, en conjunto con las demás pruebas, faciliten la investigación y juzgamiento de los hechos.

De lo anterior podemos deducir lo siguiente: Por ejemplo la Traumatología Forense; en la mayoría de los casos de violencia sexual las lesiones más comunes son las causadas por agentes mecánicos, estas “...son aquellas que son producidas por efectos violentos en la anatomía corporal y dejan consecuentemente una herida o contusión”. (Enciclopedia Criminalística, criminología e investigación Tomo II, 2015, pág. 1045).

Por lo tanto, estas lesiones dependiendo de la fuerza que sea implementada causan edemas, equimosis y hematomas. Por lo anterior podemos exponer que por medio del examen pericial Médico – Legal y Traumatología Forense se pueden evidenciar si hubo o no lesiones o traumas en la víctima.

Desde las primeras 72 horas de ocurridos los hechos, la atención a la víctima en estos casos constituye una urgencia médico legal y de salud. Sin embargo, después de este lapso no es raro encontrar lesiones o evidencia traza o biológica potencial; en cada caso se debe evaluar la pertinencia de la toma de muestras sin perjuicio de la realización de los exámenes medico forenses.

ELEMENTOS UTILIZADOS EN CASOS DE ABUSO SEXUAL

“La medicina legal o forense en Colombia apoya al sector justicia mediante el aporte de pruebas periciales integradas en la investigación judicial del delito sexual, convirtiéndose en el responsable de la ejecución y desarrollo del abordaje forense integral del delito sexual.” (Valdes Moreno, 2009, pág. 261)

Uno de los elementos de los cuales hace uso la Medicina Legal es el examen de Sexología Forense sobre la víctima que debe efectuarse siguiendo un ordenamiento que se encuentra preestablecido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el cual se lleva a cabo mediante un protocolo llamado “Reglamento Técnico para el Abordaje Forense Integral de la Víctima en la Investigación del Delito Sexual”.

En la práctica del examen sexológico forense, se encuentran los siguientes objetivos: *“Interrogatorio, examen de la vestimenta, exploración física general, exploración ginecológica; exploración extra genital, para genital y genital, examen de la región anal, obtención de muestras para estudios de laboratorio, examen psíquico forense, orientación medica de la agredida.” (Valdes Moreno, 2009, pág. 262)*

Además, los objetivos señalados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

- Determinar si existen hallazgos contra la sexualidad como causa de las lesiones que presenta la víctima.
- Identificar lesiones físicas.
- Identificar enfermedades de transmisión sexual.
- Apoyar al sector justicia mediante el aporte del proceso pericial integral (PPI), en los casos de delitos sexuales.
- Brindar apoyo a las víctimas mediante una atención cálida, empática y no culpabilizante.
- Coordinar una remisión efectiva al sector salud para la atención de las necesidades de salud física o psíquica de la víctima y de la familia, si se requiere.
- Coordinar una remisión efectiva al sector encargado de su protección.
- Coordinar una remisión efectiva al sector justicia.

“El dictamen pericial médico – legal es la prueba más importante dentro del proceso penal por delitos contra la Libertad, integridad y formación sexuales. Este dictamen se hace a través de la exploración clínica y se complementa con el laboratorio clínico.”(Aguilera Amaya, 2009, pág. 185)

Otro de los elementos de no menos importancia que se utiliza en la investigación de delitos sexuales es la Psiquiatría y Psicología forense, ciencias auxiliares que cumplen un papel determinante a la hora de esclarecer los hechos ocurridos.

“En nuestro país desde principios del siglo pasado se comenzó a desarrollar lo que actualmente se conoce como psiquiatría forense y Psicología forense, dado que el hombre, por su condición mental, se puede ver en cualquier momento inmiscuido en la comisión de un delito, como víctima, victimario o testigo”. (Valdes Moreno, 2009, pág. 308)

La actuación de la psiquiatría y psicología forense consisten en realizar una valoración psiquiátrica o psicológica forense de un adulto en ese caso presunta víctima de delito sexual para determinar su estado mental antes, durante y después de los hechos investigados, con el fin de orientar a la autoridad sobre el uso de violencia psíquica durante los hechos, si la víctima estaba o fue puesta en condiciones que le alteraran, o no, su capacidad de comprender y/o consentir, y si existen alteraciones que puedan ser consideradas como consecuencia de los hechos investigados.

La psiquiatría forense se encuentra vinculada al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Su papel es determinante cuando se trata de esclarecer para la autoridades la condición mental de la víctima, victimario, testigos o personas relacionadas con algún delito, o situaciones legales en un momento determinado.

Continuando con la descripción de los elementos utilizados por la Medicina Legal en la búsqueda, análisis, verificación y determinación de un delito sexual tenemos la Toxicología Forense: *“La toxicología es el estudio científico de sustancias, su comportamiento, su metabolismo, sus mecanismos de acción, siendo así la toxicología forense es la rama de la toxicología que estudia los métodos de investigación médico – legal en los casos de posibles delitos.”*(Valdes Moreno, 2009, pág. 293)

En un posible caso de delito sexual una de la formas por cuales el victimario logra su cometido es utilizando el alcohol, logrando así, que su víctima entre en un estado de

indefensión y evitar que se resista a éste. El alcohol es un depresivo aceptado socialmente, de fácil acceso y bien visto por la comunidad, que en ocasiones las personas lo consumen con el objetivo de cambiar su estado anímico, afectando su manera de pensar, actuar y sentir.

“Alcoholes son muchos líquidos algunos y entre ellos dos importantes, uno el etanol o alcohol etílico, y otro el metanol o alcohol metílico, ambos de alta toxicidad dependiendo de la dosis ingerida, con los fenómenos clínicos irreversibles o, si la cantidad es suficiente, la muerte, el metanol es el causante de algunos casos de adulteración de bebidas alcohólicas, por sus características físico químicas y por el precio, generando productos altamente tóxicos y no aptos para el consumo humano. El alcohol es una sustancia que se absorbe rápidamente, tiene buena biodisponibilidad y amplia distribución, metabolismo químico y enzimático a nivel hepático y eliminación renal. La muestra ideal para realizar la alcoholemia es la sangre.” (Enciclopedia Criminalística, criminología e investigación. Tomo III, 2015, pág. 1985)

Gracias a la Toxicología Forense se puede determinar, si la víctima fue intoxicada con esta u otra sustancia psicoactiva.

Seguidamente tenemos otro de los elementos a los que acude la Medicina Legal con el ánimo de identificar y verificar el origen biológico de muestras recolectadas en la escena o extraídas directamente de la víctima de una violencia sexual, y es la Genética Forense.

“En la actualidad los elementos de prueba de origen biológico tienen una gran importancia investigativa, toda vez, que el avance en la ciencia y tecnología ha puesto al alcance de todo investigador los análisis de ADN, que por su gran sensibilidad se puede obtener a partir de muestras mínimas de elementos, con el único requisito de haberse manipulado y preservado adecuadamente la muestra que puede ser en forma sólida, de mancha o líquida.”(Valdes Moreno, 2009, pág. 69)

En los casos de violación o abuso sexual podemos usar ciertas técnicas o aplicaciones de la prueba de ADN, para la determinación, estudio de las pruebas recolectadas en el lugar de los hechos a través de la Investigación de vestigios biológicos de interés criminal lo cual podemos determinar de la siguiente manera:

“La aplicación del análisis de los polimorfismos genéticos, al estudio de los vestigios biológicos presentes en la víctima, en la escena del delito, o en los elementos

recuperados de ellas, es, en muchas ocasiones, la clave para la demostración de la participación de una persona en un hecho delictivo...” (..) “...se puede aplicar: sangre, pelos, semen, tejidos, etc; y sobre objetos que los contengan.” (Enciclopedia Criminalística, criminología e investigación. Tomo III, 2015, pág. 1934)

El uso de diferentes técnicas empleadas en la Genética Forense nos permite la identificación e individualización de los individuos en base al análisis del ADN contenido en las células que se pueden hallar en diferentes elementos y personas que se puedan ver vinculadas o relacionadas con una escena del crimen, los cuales se pueden determinar por medio de fluidos biológicos obtenidos en la escena de los hechos con el fin de identificar con la mayor certeza o probabilidad mayor al 99,99% a una víctima, a un sospechoso o de la misma manera desvincularlos de la investigación, dado que se puede determinar a que los fragmentos de ADN que se analizan en el laboratorio.

“Es importante considerar que en una escena puede haber más de un fluido biológico y además provenir de uno o más individuos. Al determinar su naturaleza, se deben utilizar métodos que no ocasionen daño a la evidencia disponible ya que el resultado del análisis por ADN y su aceptación en un estrado judicial está supeditado a la calidad de dicha muestra, los procesos de recolección, el embalaje y la cadena de custodia.”(Enciclopedia Criminalística, criminología e investigación. Tomo III, 2015, pág. 1929)

La aplicación de todos los procedimientos técnicos y científicos y la implementación de los elementos que utiliza de acuerdo al caso, la Medicina Forense junto con el equipo de profesionales en la realización de la prueba pericial integral en el contexto del delito sexual, buscan asegurar la calidad de la atención y la coordinación efectiva con otros sectores como los de salud, protección y justicia, y garantizar la correcta preservación, registro y documentación de los elementos de prueba, así como su estudio específico y la consolidación e interpretación de los resultados especializados en el contexto de la información de la cual dispone el perito sobre el caso que se investiga.

PRESENTACION DEL CASO

El 25 de Diciembre del año 2015, en la ciudad de Cartagena siendo las 6:00 am, el señor Juan Carlos Aguirre Leal identificado con cedula de ciudadanía número 19.000.003 expedida en la ciudad de Bogotá, se comunica con la línea de emergencia 123sosteniendo la siguiente conversación:

- **Emergencias Habla Beatriz Amaya ¿Cuál es su emergencia?**

- Tenemos una emergencia, necesitamos urgente a la Policía, en la habitación de al lado esta una señora gritando desesperadamente, está pidiendo auxilio, por favor ayúdenla.

- **¿Señor de donde se comunica?**

- Estamos en el Hotel El Varadero, queda en la carrera 5 # 23 – 43 yo estoy en la habitación 302 y la señora que está gritando se encuentra en la habitación 303.

- **¿Cuál es su nombre?**

- Juan Carlos Aguirre

- **¿Señor Juan Carlos ha visto usted salir o entrar a alguien más aparte de la señora a esa habitación?**

- No, la verdad nosotros no hemos salido de la habitación, estábamos descansando y los gritos nos despertaron, no hemos visto a nadie solo escuchamos a la señora pidiendo auxilio y por eso llamamos.

- **Señor Juan Carlos ya dimos aviso a la Policía agentes de la estación Perdomo están camino al lugar que nos indicó.**

- Gracias señorita.

A las 6:15 am hacen presencia los patrulleros Juan Esteban Parra, Javier Hernández y Marco Antonio Díaz, Policías del CAI del barrio el Perdomo de Cartagena. La autoridad ingresa al Hotel dirigiéndose a la habitación 303 en donde reportaron estaban ocurriendo los hechos. Minutos después es encontrada la Señora Eva Bueno identificada con cedula de ciudadanía numero 12.000.002 expedida en la ciudad de Cali, quien se encuentra contrariada y expresa haber sido abusada sexualmente por un hombre y que éste acaba de huir por la escaleras.

Seguidamente, fue capturado un hombre que bajaba corriendo por las escaleras y que quería salir del Hotel. La Policía lo identificó como Rafael Pinto Casas de 32 años, con número de identificación 17.000.001, quien trabajaba en el Hotel El Varadero desde hace 3 años según nos afirma la administradora del Hotel El Varadero la señora Carlota Gutiérrez.

Posteriormente, el patrullero Juan Esteban Parra reporto los hechos a la Policía Judicial debido al tipo de incidente y la necesidad de que este grupo hiciera presencia para realizar el respectivo procedimiento.

Las unidades de Policía Judicial conformado por dos investigadores uno de ellos identificado como Juan Luis Acosta Técnico en Fotografía quien inmediatamente comenzó los procedimientos técnicos de fijación fotográfica, tomas de primer plano, plano general, plano medio del hecho, así mismo realizo la documentación en los respectivos formatos de:

- Informe ejecutivo FPJ- 03
- Acta de inspección a lugares FPJ-09
- Informe de investigador de campo
- Registro de cadena de custodia FPJ-08

De la misma forma, el investigador el señor Pedro Luis Varela Técnico en Topografía inicio sus labores de fijación topográfica detallando la descripción grafica en un croquis las mediciones exactas del lugar de los hechos; así como dibujo y ubicación de los elementos materiales de prueba y evidencia física que en el lugar se encuentran.

En la última intervención se encuentra al investigador Jhon Jairo Vélez Técnico Criminalista quien se encargó de la recolección y embalaje de cada uno de los elementos materiales de prueba y evidencia física hallados en el lugar de los hechos mediante los rótulos de:

- Rotulo EMP Y EF FPJ-07
- Cadena de custodia

Los elementos materiales de prueba y evidencia físicas (EMP Y EF) hallados, embalados y rotulados en el lugar de los hechos fueron los siguientes:

- Dos Prendas correspondientes a un vestido de baño de mujer de color anaranjado.
- Un Celular de marca SIEMENS color azul y gris.
- Una muestra tomada de un fluido viscoso de color transparente que se encontró en la cama de la habitación del lugar de los hechos.
- Un preservativo con contenido al parecer seminal hallado en una cesta de basura en el lugar de los hechos.
- Un bello hallado en el lugar de los hechos.

En el lugar de los hechos se pudo identificar cámaras de seguridad instaladas en el pasillo que conectaba con la habitación 303 y dentro de la habitación lugares donde ocurrieron los hechos, por lo cual se pudo recolectar un video material de prueba para la investigación.

La victima es identificada como EVA BUENO con cedula de ciudadanía numero 12.000.002 expedida en la ciudad de Cali, de 24 años quien nos relata que había llegado desde la ciudad de Cali en compañía de María Bonita Urdaneta de 23 años

y Juana Valentina Díaz de 25 años, a pasar unos días de vacaciones en Cartagena, que la noche anterior a los hechos se encontraban celebrando la noche de navidad en el bar del Hotel departiendo con unos amigos que conocieron esa noche y quienes venían de la

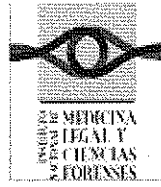
ciudad de Medellín, estos jóvenes eran Lucas, Ken y Luis Mario con quienes departieron e ingirieron licor hasta las 2:40 am en el bar del Hotel El Varadero donde se hospedaban.

Terminada la fiesta, Eva Bueno se retiró a acostarse a su habitación la 303 y se quedó dormida. Nos relata la víctima que Pasaron unas horas más o menos siendo las 5:00 am al despertar vio que un hombre se encontraba encima de ella, que estaba desnuda y se sentía adolorida. Ella inmediatamente le dijo que se quitara y empezó a gritar para pedir ayuda, el sujeto trato de obligarla a que hiciera silencio, le tapo en varias ocasiones la boca, la amenazo varias veces con golpearla y como no pudo callarla decidió huir.

La víctima nos expresa que volvió a ver a su agresor en el momento en el que la Policía lo está subiendo a la patrulla y que reconoció a su agresor, asegurando que ya lo había visto antes que se trataba de un mesero que la atendía en el restaurante del Hotel y que también había visto la noche anterior en el bar en donde se encontraba departiendo con sus amigos, que ya varias veces el mesero había intentado acercarse a ella pero que ella no vio otra intención que la de prestarle un buen servicio en los momentos que requirió de ellos en el restaurante.

Seguidamente, la señora Eva Bueno es trasladada a la Unidad Básica en Cartagena del Instituto Nacional de Medicina Legal para los exámenes respectivos.

INFORME PERICIAL



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

FECHA: 29 de Diciembre de 2015

INFORME: 00876

DE: Dra. Mónica Patricia Hoyos
Médico Forense del INML Y CF

PARA: Teniente Jhon Jairo Vásquez Castro
Técnico Criminalista - Investigador

REFERENCIA: Examen Médico Legal

Nº ÚNICO DE CASO: 025125

FECHA DEL EXAMEN: 25 de Diciembre a las 8:30 am

MOTIVO DE LA PERITACIÓN: Víctima de Delito Sexual

NOMBRES Y APELLIDO Eva Bueno

IDENTIFICACION: 12.000-002

EDAD: 24 años

Antes de iniciar el examen Médico Legal la paciente es informada sobre el procedimiento que se le va a realizar para el cual leyó y firmó el respectivo consentimiento DCI-CI-01-2015.

TECNICAS UTILIZADAS

TOMA DE MUESTRAS Y RECOLECCION DE EVIDENCIAS FISICAS

- Muestra de Sangre
- Muestra de Orina
- Frotis Bucal
- Frotis de introito vaginal
- Frotis vaginal
- Muestra de residuos en uñas

VERSION DE LOS HECHOS DEL ENTREVISTADO

ENTREVISTA

Paciente de 24 años, quien se presenta como Eva Bueno, estudiante de último semestre de Ingeniería Industrial, quien se encuentra pasando vacaciones en la Ciudad de Cartagena con unas amigas, quien después de haber estado en la fiesta de navidad se va a descansar a su habitación en el Hotel en donde esta hospedada, luego de haberse quedado dormida se despierta sin ropa con un hombre encima el cual la intimida para que no grite ni diga nada, me tapa la boca. La paciente expresa que tiene dolor en la parte inguinal, "siento dolor en la vagina como si me hubiera penetrado" "me duele" "me duelen los brazos pues me maltrato para evitar que yo gritara o me levantara de la cama". Se le pregunta a la paciente si ingirió alguna bebida antes de los hechos, dice: "si nosotras estábamos tomando tequila, después de que me fui a dormir no me acuerdo de nada mas hasta que me desperté con ese tipo encima"

ANTECEDENTES PATOLOGICOS

No soy alérgica, me operaron de apendicitis hace cinco años, no tengo ninguna enfermedad no que yo sepa, no tomo medicamentos de control, no conozco de ninguna enfermedad hereditaria en la familia

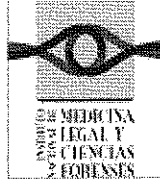
INTERPRETACION

- Desfloración antigua, con lesiones cicatrizadas y resueltas.
- Himen no integro con desgarro antiguo.
- No presenta signos vitales perilesionales himeneales.
- No presenta lesiones para y extra genitales en el examen realizado en áreas genital y anal.
- No presenta contaminación venérea
- No embarazo
- Presenta enrojecimiento y rastro de fricción y violencia en el área inguinal
- La paciente expresa dolor en el área de la cara a la altura del mentón en donde presenta rastro de violencia, marcas y enrojecimiento producto de la fuerza utilizada sobre la victima (la paciente expresa que el agresor varias veces le tapó la boca con mucha fuerza causándole mucho dolor)
- La paciente presenta aliento alcohólico (se inicia remisión)
- Presenta alteración psicológica (se inicia remisión a valoración por psicología forense).

RESPONSABLE



Firma Dra. Mónica Patricia Hoyos
Médico Forense del INML Y CF



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

LABORATORIO BIOLÓGICO

FECHA: 30 de Diciembre de 2015

INFORME: 0056789

DE: Dra. Mónica Patricia Hoyos
Médico Forense del INML Y CF

PARA: Teniente Jhon Jairo Vásquez Castro
Técnico Criminalista - Investigador

REFERENCIA: Estudio Biológico

Nº ÚNICO DE CASO: 025125

MOTIVO DE LA PERITACIÓN: Víctima de Delito Sexual

NOMBRES Y APELLIDOS: Eva Bueno

IDENTIFICACION: 12.000-002

EDAD: 24 años

En relación a la muestra rotulada 001,002, 003 Y 004, correspondiente a la investigación criminal No. 2512-5 se informa:

RECEPCIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS MUESTRAS

1. Una muestra de una mancha encontrada en la sabana de la cama ubicada en el lugar de los hechos, la cual viene en un tubo de ensayo, embalada en bolsa de papel y sobre esta una bolsa plástica sellada y rotulada.
2. Un preservativo con contenido blancuzco en su interior hallado en el lugar de los hechos, el cual viene embalado con bolsa de papel y otra de plástico y rotulada.
3. Una muestra tomada del contenido liquido blancuzco hallado al interior del preservativo encontrado en el lugar de los hechos, la cual viene en un tubo de ensayo, embalada en bolsa de papel y sobre esta una bolsa plástica sellada y rotulada.
4. Un pelo hallado en el lugar de los hechos, el cual viene embalado en una bolsa de papel y otra de plástico sellada y rotulada.

TECNICAS UTILIZADAS

- Para llegar a la identificación del semen, se llevan a cabo tres pruebas, las cuales se realizan de acuerdo al orden que están descritas a continuación:
 1. Determinación de fosfatasa acida
 2. Determinación de proteína P-30
 3. Observación microscópica de Espermatozoides
- Para lograr tomar muestra principal en el vello se le realiza estudio al Bulvo Piloso encontrado

INTERPRETACION

- a. Analizada la muestra de la mancha encontrada en la sabana se halló que la mancha corresponde a un fluido seminal con contenido espermático.
- b. Analizada la muestra del fluido hallado en el preservativo se establece que corresponde a un fluido seminal con contenido espermático.

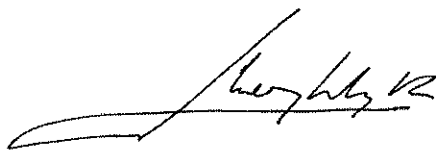
c. Se realiza a solicitud del investigador la comparación de la muestra con los resultados arrojados de la muestra de semen tomada al señor Rafael Pinto Casas.

c. Los resultados de la comparación de las muestras en estudio arrojan compatibilidad del 99.9% con la muestra del señor Rafael Pinto Casas con número de identificación 17.000.001.

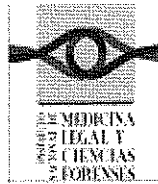
ESPERMATOZOIDES	FOSFATASA ACIDA	P-30	INTERPRETACION
SE OBSERVARON	SE DETECTO	SE DETECTO	ES SEMEN
SE OBSERVARON	NO SE DETECTO	NO SE DETECTO	ES SEMEN
NO SE OBSERVARON	SE DETECTO	SE DETECTO	ES SEMEN
NO SE OBSERVARON	NO SE DETECTO	SE DETECTO	ES SEMEN
NO SE OBSERVARON	NO SE DETECTO	NO SE DETECTO	NO ES SEMEN
NO SE OBSERVARON	SE DETECTO	NO SE DETECTO	NO ES SEMEN

d. Analizado el Bulbo piloso del vello púbico sometido a estudio arroja como resultado que es compatible en un 99.9% con el perfil genético del señor Rafael Pinto Casas

RESPONSABLE



Firma. Dra. MARÍA FERNANDA OLARTE
Laboratorio de Biología Molecular INML Y CF



INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ATENCION BASICA PSICOLOGIA FORENSE

FECHA: 27 de Diciembre de 2015

INFORME: 0034562

DE: Dra. Mónica Patricia Hoyos
Médico Forense del INML Y CF

PARA: Teniente Jhon Jairo Vásquez Castro
Técnico Criminalista - Investigador

REFERENCIA: Examen Psicológico Forense

Nº ÚNICO DE CASO: 025125

MOTIVO DE LA PERITACIÓN: Víctima de Delito Sexual

NOMBRES Y APELLIDOS: Eva Bueno

IDENTIFICACION: 12.000-002

EDAD: 24 años

Antes de iniciar los exámenes y pruebas la paciente es informada sobre el procedimiento que se le va a realizar para el cual leyó y firmó el respectivo consentimiento DCI-CI-07-2015.

TECNICAS UTILIZADAS

- "Protocolo de Evaluación Básica en Psicología Forense"
- Test Escala de Medición de Gravedad de Síntomas de TEPT
- Test Escala de Inadaptación
- Test Cuestionario de experiencias traumáticas (TQ)
- Test Prueba complementaria para confirmar diagnósticos

VERSION DE LOS HECHOS DEL ENTREVISTADO

ENTREVISTA

Me llamo Eva Bueno, vine a Cartagena a pasar vacaciones con unas amigas, quien después de haber estado en la fiesta de navidad me voy a descansar a la habitación en el Hotel en donde estoy hospedada, luego me quedo dormida y despierto sin ropa con un hombre encima, le digo que se quite y me tapa la boca, me dice que no grite que si no me hace algo y me pega, me tapa la boca muy fuerte haciéndome daño. Luego logro soltarme y seguir gritando como ve que no me puede controlar sale corriendo. Después de eso llega la Policía y me ayuda, cogen al tipo y me traen aquí para que me hagan exámenes.

HISTORIA FAMILIAR

Mi mamá se llama Patricia Gaitán y mi papá Ricardo Bueno yo vivo con ellos en Cali, tengo dos hermanos que ya están casados, el uno tiene dos hijos y el otro uno.

HISTORIA PERSONAL

Tengo 24 años, soy estudiante de Ingeniería Industrial voy noveno semestre, no tengo novio, tuve una relación que duro tres años y que termine hace 6 meses.

ANTECEDENTES (PATOLOGICOS, QUIRURGICOS, FARMACOLOGICOS, ETC.)

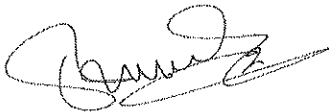
No soy alérgica, me operaron de apendicitis hace cinco años, no tengo ninguna enfermedad no que yo sepa, no tomo medicamentos de control, no conozco de ninguna enfermedad hereditaria en la familia.

INTERPRETACION

De acuerdo al análisis realizado a los respectivos resultados de las pruebas aplicadas en el paciente podemos concluir lo siguiente:

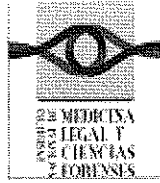
- En la Descripción del funcionamiento psicológico se encuentran rasgos de personalidad dominantes, fácil nivel de adaptación, confusión en los modelos de afrontamiento.
- En la descripción semiológica se encuentran signos positivos en el relato y expresión de los hechos.
- En la formulación psicodinámica su funcionamiento es normal.
- El resultado del Test Escala de Medición de Gravedad de Síntomas de TEPT arroja evidentemente presencia, gravedad e intensidad de síntomas clínico presentes en el trastorno de estrés postraumático.
- Somatizaciones (SOM) Negativo
- Obsesiones y compulsiones (OBS) Negativo
- Depresión (DEP)Positivo
- Ansiedad (ANS) Positivo

RESPONSABLE



Firma Dr. Luis Alberto Clavijo

Psicólogo Forense INML Y CF



Bogotá D.C, 30 de Diciembre de 2015.

CONCEPTO No 006-2015-OJ

PARA:

Señor Teniente

CARLOS ANDRES PENAGOS ROJAS

Investigador – Técnico de Criminalística

Calle 50 sur 29-74

Policía Nacional

Cartagena

DE:

Dra. LUZ MARY RINCON ROMERO

Departamento de Toxicología INML Y CF

ASUNTO

Examen Toxicológico Forense

Se denomina EMBRIAGUEZ al conjunto de cambios psicológicos y neurológicos de carácter transitorio, así como los órganos y sistemas, inducidos en el individuo por el consumo de algunas sustancias farmacológicamente activas, los cuales afectan su

capacidad y habilidad para la realización adecuada de actividades, este concepto incluye lo que se conoce como intoxicación.

EMBRIAGUEZ: " Estado de alteración transitoria de las condiciones físicas y materiales causada por intoxicación de agua que no permite una adecuada realización de actividades".

ALCOHOLEMIA: Es la concentración de alcohol etílico contenido en la sangre para dar respuesta a los requerimientos de la legislación Colombiana sobre determinación de embriaguez se debe expresar en mg de etanol /100 ml de sangre total.

ALCOHOSENSOR: " Sistema para determinar el alcohol en aire exhalado"

Así las cosas se manifiesta en la resolución proferida por el instituto se fijan los parámetros científicos y técnicos relacionados con los exámenes de embriaguez y alcoholemia.

En el entendido de que la alcoholemia, se obtiene la medición de la cantidad de etanol en la sangre en mg de etanol /100 ml de sangre total, examen toxicológico, hallazgo que se hace la correlación con el examen clínico de embriaguez y que es realizado por el médico.

Ahora bien, se regulan las maneras para determinar la alcoholemia así:

Se puede aplicar el procedimiento de establecer el estado de embriaguez por métodos indirectos-alcohosensores a personas en circunstancias diferentes a un procedimiento, esto es aplicarse de manera preventiva a los trabajadores por el sistema de salud ocupacional implementado por una empresa.

El sustento jurídico de las pruebas de embriaguez y de alcoholemia, está regulado por la ley 1548 del 2012, ley 1383 de 2010, Resoluciones 000414 de 2002 y Resolución 000453 del 24 de septiembre de 2002 del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, "TECNICO FORENSE PARA LA DETERMINACION CLINICA DEL ESTADO DE **EMBRIAGUEZ AGUDA**", el cual constituye el estándar forense del examen clínico de Embriaguez.

TECNICAS UTILIZADAS

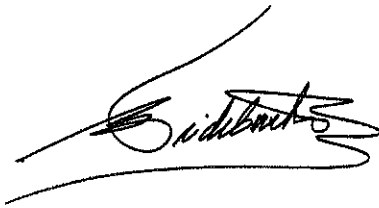
Por último es claro que las formas o procedimientos que se aplican para establecer el estado de Embriaguez alcohólica en Colombia son los establecidos por Resolución 414

de 2002.- Examen clínico forense de embriaguez examen de alcoholemia en laboratorio y por medios indirectos como el uso de medición de etanol en aire expirado con la utilización de equipos como alcohosensores o bafómetros, y cada procedimiento debe tener asegurado el sistema de aseguramiento de calidad, estandarizado el método, certificada las personas y acreditados los laboratorios, así como la certificación de la calibración de los equipos.

INTERPRETACION

- El resultado del alcohosensor marco 112.4
- En la interpretación del resultado la Sra Eva Bueno se encuentra en estado de embriaguez en Segundo Grado, según lo indicia la norma en donde Resultados entre 100 y 149 mg de etanol /100 ml de sangre total, corresponden al segundo grado de embriaguez.

RESPONSABLE



Firma Dra. LUZ MARY RINCON ROMERO

Departamento de Toxicología INML Y CF

CONCLUSIONES

- La atención Médico Legal busca información, hallazgos, elementos y evidencias físicas, que analizadas en el contexto del caso, en conjunto con las demás pruebas, faciliten la investigación y juzgamiento de los hechos; igualmente, brindar el apoyo y la orientación que una víctima y su familia requieren.
- La recolección oportuna y adecuada de los EMP, EF e información es de suma importancia en la investigación judicial, ya que si no se realizan los respectivos procedimientos completamente se entorpece inmediatamente la investigación.
- Las ciencias forenses y las técnicas de criminalística deben usarse de manera interdisciplinaria para determinar los aspectos esenciales de la ocurrencia de un delito.
- Para orientar la investigación y el abordaje forense integral es fundamental contar con un recuento concreto sobre las circunstancias de modo, tiempo y lugar que rodearon los hechos, así como algunos aspectos que permitan caracterizar al agresor o agresores y establecer la relación o afinidad que tenían con la víctima.
- Los peritos medico forenses deben seguir al pie de la letra todos los reglamentos, protocolos y guías suministrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y todos los profesionales médicos en Colombia, para la recolección, manejo y cadena de custodia de los elementos materia de prueba o evidencias físicas dentro de la investigación del Delito Sexual.
- A través del desarrollo de este trabajo logramos establecer los elementos utilizados en la Medicina Legal en la Investigación del Delito Sexual los cuales constituyen una herramienta fundamental para garantizar la calidad de la prueba pericial, de tal forma que contribuya con mayor efectividad al ejercicio de la administración de justicia y la atención adecuada de las necesidades de salud, protección y de justicia de las víctimas de la violencia sexual.

REFERENCIAS

Enciclopedia criminalística, criminología e investigación. Tomo I. (2015). Bogotá, Colombia: Sigma Editores.

Enciclopedia Criminalística, criminología e investigación Tomo II. (2015). Bogotá: Sigma Editores.

Enciclopedia Criminalística, criminología e investigación. Tomo III. (2015). Bogotá: Sigma editores.

Aguilera Amaya, R. L. (2009). Medicina y Leyes Medicina Legal - Investigación Criminal. Bogotá.

Valdés Moreno, C. E. (2009). Medicina Legal y Ciencias Forenses - Intervención Oral en el Sistema Penal Acusatorio I. Bogotá

Manual de procedimientos de fiscalía en el sistema penal acusatorio colombiano. Fiscalía General de la Nación

<http://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/03/spoa.pdf>. Consultado el 03 de Abril de 2016.

Guías, Protocolos y Reglamentos. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

<http://www.medicinalegal.gov.co/guías-y-reglamentos> Consultado el 03 de Abril de 2016.

Instructivo para la documentación fotográfica digital en la investigación de delitos sexuales y lesiones personales. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/48758/78081/Instructivo+fotografia+INML.pdf>

Consultado el 03 de Abril de 2016.

Reglamento Técnico para el abordaje Forense integral en la investigación del delito sexual. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/48758/78081/R1.pdf/33c02064-1556-47c7-93ba-80caa5d4117c> Consultado el 16 de Abril de 2016

						USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																					
						N° CASO																					
1	3	2	5	1	2	5	1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo						



REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1-

Este formato será diligenciado para actos urgentes

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	25/12/2015	Hora:	0	6	1	5
--------------	---------	-----------	-----------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D 2 5 M 1 2 A 2 0 1 5 Hora 0 6 1 5

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

EL DIA DE HOY 25 DE DICIEMBRE DE 2015, SE TIENE CONOCIMIENTO POR MEDIO DE UNA LLAMADA AL CUADRANTE CENTRO HISTORICO SIENDO LAS 06:00 POR EL SEÑOR JUAN CARLOS AGUIRRE LEAL, IDENTIFICADO CON C.C. 19.000.0003 EXPEDIDA EN BOGOTA, QUIEN MANIFIESTA QUE EN LA HABITACION DE ALDO 303 SE ENCUENTRA UNA MUJER GRITANDO DESESPERADAMENTE PIDIENDO AUXILIO Y QUE POR FAVOR ALGUIEN LA AYUDE.

MANIFIESTA QUE ESTAN HOSPEDADOS EN EL HOTEL EL VARADERO, UBICADO EN LA CARRERA 5 # 23-43, QUE EL LLAMA DE LA HABITACION 302.

POR LO QUE UNA VEZ ESTABLECIDA LA UBICACIÓN SE PROCEDIO A LA VERIFICACION DE LOS HECHOS.

Medio utilizado para el reporte LLAMADA TELEFONICA A LA LINEA 123 CUADRANTE CENTRO HISTORICO, CIUDAD CARTAGENA – BOLIVAR.

2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombres y apellidos S.I. GLORIA PATRICIA PEREA MORENO Cargo INVESTIGADOR DIJIN - MECAR

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Servidor contactado FISCAL SECCIONAL Ministerio Público enterado _____

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad	SIJIN	Código	12
Grupo de PJ	DELITOS SEXUALES	Código	12
Servidor	S.T. JUAN CARLOS PELAEZ ALVAREZ	Identificación	80.759.547

Firma, _____

5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)

C.P. RODOLFO MARIA CRUZ RAMIREZ – OFICIAL DE SERVICIOS ESTACION CENTRO HISTORICO

Firma, _____

1 3 2 5 1 2 5
No. Expediente CAD

1 3 0 0 1 1 2 2 3 3 3 1 2 0 1 5 2 5 1 2 5
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

Este formato será diligenciado por los servidores con funciones de Policía Judicial, en aquellos eventos en que la actuación no inició de manera oficiosa

Fecha: D/ 2 5 M/ 1 2 A/ 2 0 1 5 Hora: 0 6 0 0

Departamento BOLIVAR
Municipio CARTAGENA

I. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, según corresponda:

Denuncia	<input checked="" type="checkbox"/>	El usuario es remitido por una Entidad?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha	D	<input type="text"/>	M	<input type="text"/>	A	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Querrela	<input type="checkbox"/>	Cuál?	_____										
Petición Especial	<input type="checkbox"/>	Nombre de quien remite	_____										
Reproducción de registros (Compulsa de copias)	<input type="checkbox"/>	Cargo	_____										

II. DELITO

1. ABUSO SEXUAL – ACCESO CARNAL VIOLENTO
2.
3.
4.
5.

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos D/ 2 5 M/ 1 2 A/ 1 5 Hora 0 6 0 0

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos D/ M/ A/ Hora

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos D/ M/ A/ Hora

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento 1 3 BOLIVAR Municipio 0 0 1 CARTAGENA

Localidad o Zona ZONA CENTRO HISTORICO Barrio PERDOMO

Dirección CARRERA 5 # 23 - 43

Sitio específico HOTEL EL VARADERO

Uso de armas? No Sí

De fuego Blanca Contundente No sabe Otra Cuál _____

Uso de sustancias tóxicas? No Sí

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):

EL 25 DE DICIEMBRE DE 2015, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA SIENDO LAS 06:00 HORAS, EL SEÑOR JUAN CARLOS AGUIRRE LEAL, IDENTIFICADO CON C.C. 19.000.003 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, SE COMUNICA CON LA LIMEA DE EMERGENCIAS 123, INDICANDO QUE: EL Y SU ESPOSA LA SEÑORA MARIA CLAUDIA DIAZ AMAYA, SE ENCUENTRAN HOSPEDADOS EN EL HOTEL EL VARADERO UBICADO EN LA CARRERA 5 # 23 - 43 HABITACIÓN 302 DEL BARRIO PERDOMO EN EL SECTOR CENTRO HISTORICO, QUE FUERON DESPERTADOS POR UNOS GRITOS DE AUXILIO QUE PROVENIAN DE LA HABITACION DE AL LADO 303, ELLOS INDICAN QUE NO HAN SALIDO DE LA HABITACION, QUE NO HAN VISTO A NADIE, QUE SOLO HAN ESCUCHADO LOS GRITOS PIDIENDO AYUDA DE AUXILIO POR PARTE DE UNA SEÑORA.

A LAS 06:15 HORAS HACEN PRESENCIA LOS PATRULLEROS JUAN ESTEBAN PARRA, IDENTIFICADO CON PLACAS # 0996, JAVIER HERNANDEZ, IDENTIFICADO CON PLACA # 8765 Y MARCO ANTONIO DIAZ, IDENTIFICADO CON PLACA # 7654, QUIENES ESTAN ADSCRITOS AL CAI DEL BARRIO PERDOMO - CENTRO HISTORICO, INGRESANDO INMEDIATAMENTE A LA HABITACION 303 EN DONDE REPORTARON QUE ESTABAN OCURRIENDO LOS HECHOS. SEGUIDAMENTE FUE ENCONTRADA LA SEÑORA EVA BUENO DE 25 AÑOS, PROCEDENTE DE LA CIUDAD DE CALI, IDENTIFICADA CON C.C. 12.000.002 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE CALI, QUIEN SE ENCUENTRA CONTRARIADA, ASUSTADA Y MUY NERVIOSA, EXPRESA HABER SIDO ABUSADA SEXUALMENTE POR UN HOMBRE QUE MINUTOS ANTES ACABABA DE SALIR DE LA HABITACION Y HABIA HUIDO POR LAS ESCALERAS.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A LA BUSQUEDA DE DICHO HOMBRE QUIEN INDICAN LAS PERSONAS QUE VIERON BAJANDO CORRIENDO POR LAS ESCALERAS Y QUE QUERIA SALIR DEL HOTEL RAPIDAMENTE. LA POLICIA LO IDENTIFICO COMO RAFAEL PINTO CASAS DE 32 AÑOS, IDENTIFICADO CON C.C. 17.000.001, QUIEN TRABAJABA EN EL HOTEL EL VARADERO DESDE HACIA APROXIMADAMENTE 3 AÑOS, SEGUN INFORMACION SUMINISTRADA POR LA SEÑORA CARLOTA GUTIERREZ ADMINISTRADORA DEL HOTEL.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

IV. DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1)

Primer Nombre EVA Segundo Nombre _____

Primer Apellido BUENO Segundo Apellido _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 12.000.002 de CALI

Edad: 2 5 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 2 M 1 0 A 1 9 9 0

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento V/DEL CAUCA Municipio SANTIAGO DE CALI

Profesión ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Oficio EMPELADA

Estado civil SOLTERA Nivel educativo UNIVERSITARIO

Dirección residencia CALLE 1 A #62 - 130 T. 10 APTO. 510 Barrio EL REFUGIO Teléfono 84876453

País COLOMBIA Departamento V/DEL CAUCA Municipio SANTIAGO DE CALI Teléfono oficina 8650980

Dirección notificación CALLE 5 # 5 - 25 Barrio SAN ANTONIO Teléfono 4796529

Relación con el indiciado NINGUNA

Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): \$ NO APLICA

V. DATOS DE LA VICTIMA

(Cuando no es el mismo denunciante. Si hay más de una víctima diligencie el anexo 2)

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 11, 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

Primer Nombre EVA Segundo Nombre _____

Primer Apellido BUENO Segundo Apellido _____

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 12.000.002 de CALI

Edad: 2 5 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 12 M 1 0 A 1 9 9 0

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento V/DEL CAUCA Municipio SANTIAGO DE CALI

Profesión ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Oficio EMPELADA

Estado civil SOLTERA Nivel educativo UNIVERSITARIO

Dirección residencia CALLE 1 A # 62 - 130 T. 10 APTO. 510 Barrio EL REFUGIO Teléfono 4876453

País COLOMBIA Departamento V/ DEL CAUCA Municipio SANTIAGO DE CALI Teléfono oficina 8650980

Dirección notificación CALLE 5 # 5 - 25 Barrio SAN ANTONIO Teléfono 4796529

Relación con el denunciante NIGUNA

Características morfofocromáticas ESTATURA 1.65 mts, CONTEXTURA DELGADA, CARA OVALADA, COLOR DE PIEL TRIGUEÑO, OJOS MEDIANOS COLOR CAFÉ CLAROS, BOCA MEDIANA, LABIOS DELGADOS, DENTADURA COMPELTA, COLOR DE CABELLOS CASTAÑO CLARO, TIENE UN LUNAR EN LA MEJILLA IZQUIERDA.

Datos relacionados con padres y familiares de la víctima

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
CARLOS ANDRES	BUENO JIMENEZ	PADRE	CALLE 34 # 27 - 35	5678934
OFELIA	DIAZ	MADRE	FALLECIDA	
JUAN MARTIN	BUENO DIAZ	HERMANO	CALLE 34 # 27 - 35	5678934

VI. DATOS DEL INDICIADO

(Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)

En averiguación Sí No

Primer Nombre RAFAEL Segundo Nombre _____

Primer Apellido PINTO Segundo Apellido CASAS

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 17.000.001 de CATAGENA

Edad: 3 2 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 7 M 0 8 A 1 9 8 3

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Profesión EMPLEADO Oficio MESERO OFICIO VARIOS Nivel educativo BACHILLERATO

Dirección residencia CALLE 1 # 70 - 15 Barrio MANGA Teléfono 5908753

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Entidad donde labora HOTEL EL VARADERO Cargo MESERO Dirección CARRERA 5 # 23-43 Teléfono 4578923

Dirección notificación CALLE 1 # 70 - 15 Barrio MANGA Teléfono 5908753

Relación con el denunciante NINGUNA

Alias NO POSEE

Estado civil UNION LIBRE Nombre del cónyuge o compañero permanente MARGARITA ROSAS

Datos relacionados con padres y familiares

Nombres	Apellidos	Parentesco	Dirección	Teléfono
MARCOS	PINTO	PADRE	CALLE 1 # 90 - 40	NO TIENE
ROSA	CASAS	MADRE	CALLE 1 # 90 - 40	NO TIENE

Características morfocromáticas ESTATURA 1,77 MTS, CONTEXTURA MEDIANA, CARA ALARGADA, COLOR DE PIEL BLANCA, OJOS MEDIANOS COLO VERDE CLAROS, CABELLO CORTO COLO NEGRO, BOCA MEDIANA, LABIOS PEQUEÑOS, DENTADURA COMPLETA, BARBA SEMIPOBLADA.

VII. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta

VIII. DATOS DE LOS TESTIGOS

(Cuando sea más de un testigo diligencie el anexo 4)

Primer Nombre JUAN Segundo Nombre CARLOS

Primer Apellido AGUIRRE Segundo Apellido LEAL

Documento de Identidad C.C. otra No. 19.000.003 de BOGOTA

Edad: 4 2 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 3 0 M 0 5 A 1 9 7 3

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTA

Profesión ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Oficio BANQUERO

Estado civil CASADO Nivel educativo UNIVERSITARIO

Dirección residencia CARRERA 7 # 50 - 22 Barrio CHAPINERO Teléfono 2737362

Dirección sitio de trabajo CARRERA 11 #96 - 50 Barrio CHICO Teléfono 3300000

Dirección notificación CARRERA 7 # 50 - 22 Barrio CHAPINERO Teléfono 2737362

Relación con el indiciado NINGUNA

IX. VEHICULOS

(Registre esta información, si el hecho involucra vehículos)

El vehículo fue hurtado

<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> No
-----------------------------	--

Marca Placa Modelo

Clase Servicio Color

No. Motor No. Chasis

No. Serie Asegurado SI No

Compañía No. Póliza

Existen otros bienes involucrados No Sí Detallarlos en el relato de los hechos

Lugar en donde se encuentra

Firmas  
Denunciante Autoridad Receptora

Autoridad a la cual se remitirá esta denuncia:

Entidad		Especialidad			Código Fiscal				
Nombre y apellido del Fiscal:									

X. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL CENTRO DE CONCILIACIÓN O CONCILIADOR

(Únicamente para querellas)

Departamento	
Municipio	


Conciliador o Centro de conciliación:

Fecha de recibo D/ [][] M/ [][] A/ [][][][] Hora [][][][]

Fecha de envío D/ [][] M/ [][] A/ [][][][] Hora [][][][]

Dirección:

						USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																					
						N° CASO																					
1	3	2	5	1	2	5	1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora						Año			Consecutivo									

	INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-
Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes	

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	25/12/2015	Hora:	0	6	1	5
--------------	---------	-----------	-----------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME
FISCAL DE TUNO

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D

2	5
---	---

 M

1	2
---	---

 A

2	0	1	5
---	---	---	---

 Hora

0	6	1	5
---	---	---	---

 Servidor contactado SG. LUIS CARLOS GARCIA VARGAS

Ministerio Público enterado CASA DE JUSTICIA COUNTRY – ALCALDIA CARTAGENA

3. DELITO

1. ABUSO SEXUAL – ACCESO CARNAL VIOLENTO
2.
3.
4.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección CARRERA 5 # 23 - 43
 Barrio PERDOMO Zona CENTRO HISTORICO
 Localidad ZONA CENTRO Vereda _____
 Características CAMPO CERRADO - HABITACION

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos _____

LOS HECHOS OCURRIERON EL 25 DE DICIEMBRE DE 2015, APROXIMADAMENTE ENTRE LAS 05:30 Y 06:00 HORAS, EL SEÑOR JUAN CARLOS AGUIRRE LEAL, IDENTIFICADO CON C.C. 19.000.003 EXPEDIDA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, SE COMUNICA CON LA LIMEA DE EMERGENCIAS 123, INDICANDO QUE: EL Y SU ESPOSA LA SEÑORA MARIA CLAUDIA DIAZ AMAYA, SE ENCUENTRAN HOSPEDADOS EN EL HOTEL EL VARADERO UBICADO EN LA CARRERA 5 # 23 – 43 HABITACIÓN 302 DEL BARRIO PERDOMO EN EL SECTOR CENTRO HSITORICO, QUE FUERON DESPERTADOS POR UNOS GRITOS DE AUXILIO QUE PROVENIAN DE LA HABITACION DE AL LADO 303, ELLOS INDICAN QUE NO HAN SALIDO DE LA HABITACION, QUE NO HAN VISTO A NADIE, QUE SOLO HAN ESCUCHADO LOS GRITOS PIDIENDO AYUDA DE AUXILIO POR PARTE DE UNA SEÑORA.

A LAS 06:15 HORAS HACEN PRESENCIA DEL PATRULLERO JUAN ESTEBAN PARRA, IDENTIFICADO CON PLACAS # 0996, EL SUBINTENTENDE JAVIER HERNANDEZ, IDENTIFICADO CON PLACA # 8765 Y EL INTENTENDE MARCO ANTONIO DIAZ, IDENTIFICADO CON PLACA # 7654, QUIENES ESTAN ADSCRITOS AL CAI DEL BARRIO PERDOMO – CENTRO HISTORICO, INGRESANDO INMEDIATAMENTE A LA HABITACIÓN 303 EN DONDE REPORTARON QUE ESTABAN OCURRIENDO LOS HECHOS. SEGUIDAMENTE FUA ENCONTRADA LA SEÑORA EVA BUENO DE 25 AÑOS, PROCEDNETE DE LA CIUDAD DE CALI, IDENTIFICADA CON C.C. 12.000.002 EXPEDIDA ENLA CIUDAD DE CALI, QUIEN SE ENCUENTRA CONTRARIADA, ASUSTADA Y MUY NERVIOSA, EXPRESA HABER SIDO ABUSADA SEXUALMENTE POR UN HOMBRE QUE MINUTOS ANTES ACABABA DE SALIR DE LA HABITACION Y HABIA HUIDO POR LAS ESCALERAS.

SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A LA BUSQUEDA DE DICHO HOMBRE QUIEN INDICAN LAS PERSONAS QUE VIERON BAJANDO CORRIENDO POR LAS ESCALERAS Y QUE QUERIA SALIR DEL HOTEL RAPIDAMENTE. LA POLICIA LO IDENTIFICO COMO RAFAEL PINTO CASAS DE 32 AÑOS, IDENTIFICADO CON C.C. 17.000.001, QUIEN TRABAJABA EN EL HOTEL EL VARADERO DESDE HACIA

APROXIMADAMENTE 3 AÑOS, SEGÚN INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SEÑORA CARLOTA GUITIERREZ ADMINISTRADORA DEL HOTEL.

AL LLEGAR AL LUGAR DE LOS HECHOS SE ENCONTRABA EL SUBINTENDENTE JAVIER HERNANDEZ, IDENTIFICADO CON PLACA # 8765 EN CALIDAD DE PRIMER RESPONDIENTE QUE INDICA QUE LA VICTIMA LAS SEÑORA EVA BUENO, FUE TASLADADA A LAS IN TALACIONES DE MEDICINA LEGAL PARA LA TOMA DE EXAMANES CORRESPONDIENTES Y DEL TESTOMINIO, TAMBIEN INDICA QUE EL INDICIADO EL SEÑOR RAFAEL PINTO CASAS, CAPTURADO AL INTENTAR SALIR DEL HOTEL Y QUIEN FUE SEÑALADO POR LA VICTIMA COMO EL PRESUNTO AGRASOR.

AL INSPECCIONAR EL LUEGAR SE TRATA DE UN CAMPO CERRADO, UNA HABITACIÓN EN UN EDIFICIO DE CUATRO PISOS COMPUESTA POR 18 HABITACIONES 4 HABITACIONES POR PISO, SE PROCEDE A FIJAR EL LUGAR Y SUS ALREDEDORES DE MANERA FOTOGRAFICA IDENTIFICANDO SUS LIMITES Y PUNTOS CARDINALES. SE INGRESA AL SITIO DEL HECHO UTILIZANDO TODOS LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS, HACIENDO USO DEL METODO DE BUSQUEDA DENOMINADO PUNTO A PUNTO. ENCONTRANDO EN PRIMER LUGAR AL COSTADO INFERIOR IZQUIERDO DE DEBAJO DE LA CAMA; **EVIDENCIA NÚMERO 1.** TANGA DE VESTIDO DE BAÑO, COLOR NARANJADO TALLA S, MARCA LEONISA; **EVIDENCIA NÚMERO 2.** BRASIER DE TRAJE DE BAÑO, COLO NARANJADO TALLE S, MARCA LEONISA EL CUAL SE ENCUENTRA SOBRE LA CAMA COSTADO IZQUIERDO; **EVIDENCIA NÚMERO 3.** CELULAR MARCA SIEMENS, DE COLOR AZUL CON GRIŞ, SERIAL No. 3875429108772, UBICADO DEBAJO DE LA CAMA COSTADO DERECHO; **EVIDENCIA NÚMERO 4.** MANCHA SOBRE LA SABANA COSTADO SUPERIOR DERECHO, AL PARECER FLUIDOS CORPORALES, SE TOMA LA MUESTRA CON ISOTOPO POR PARTE DEL INVESTIGADOR EL INTENDENTEN JHON JAIRO VELEZ, IDENTIFICADO CON PLACA # 5468, **EVIDENCIA NÚMERO 5.** UN CONDON CON FLUIDO SEMINAL EN SU INTERIOR, A 5 METROS DE LA SALIDA DEL EDIFICIO DE HABITACIONES COSTADO OCCIDENTAL, EL CUAL FUE UBICADO DENTRO DE UN CONTENEDOR DE BASURA DE COLOR VERDE; **EVICENCIA NUMERO 6.** UN VELLO PUBICO, ENCONTRADO DENTRO DE LA TANGA COLOR ANARANJADO. DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE DEJA CONSTANCIA QUE EL LUGAR ES FJADO TOPOGRAFICAMENTE Y LOS EMP Y EF, FUERON FIJADOS, RECOLECTADOS, EMBALADOS Y ROTOLADOS CORRECTAMENTE Y ENVIADOS PARA LOS DIFERENTES ESTUDIOS.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? SI NO Fecha D 2 5 M 1 2 A 2 0 1 5 Hora: 06:30
Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D 2 5 M 1 2 A 2 0 1 5 Hora: 1 0 1 5

Primer Nombre: RAFAEL Segundo Nombre: _____

Primer Apellido: PINTO Segundo Apellido: CASAS

Alias: NO POSEE

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 17.000.001 de CARTAGENA

Edad: 3 2 Años. Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D 1 7 M 0 8 A 1 9 8 3

Características morfocromáticas: ESTATURA 1,77 MTS, CONTEXTURA MEDIANA, CARA ALARGADA, COLOR DE PIEL BLANCA, OJOS MEDIANOS COLO VERDE CLAROS, CABELLO CORTO COLO NEGRO, BOCA MEDIANA, LABIOS PEQUEÑOS, DENTADURA COMPLETA, BARBA SEMIPOBLADA.

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre EVA Segundo Nombre _____

Primer Apellido BUENO Segundo Apellido _____

Documento de Identidad C.C otra _____ No. 12.000.002 de CALI

Edad: 2 5 Años. Género: M _____ F Fecha de nacimiento: D 1 2 M 1 0 A 1 9 9 0

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento V/DEL CAUCA Municipio SANTIAGO DE CALI
 Profesión u oficio ADMIISTADORA DE EMPRESAS Estado civil SOLTERA
 Dirección CALLE 1 A # 62 - 130 TORRE 10 APTO. 510 CASCADOS II Teléfono 4876453
 Relación con el indiciado NINGUNA

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
JUAN CARLOS AGUIRRE LEAL	19.000.003	CR. 7 # 50-22 - 2737362

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

MI NOMBRE ES JUAN CARLOS PELAEZ ALVAREZ, SOY SUBTENIENTE DE LA POLICIA ADSCRITO A LA DIJIN - MECAR, Y ME DESEMPEÑO COMO JEFE DEL GRUPO DE INVESTIGACION CRIMINAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, LA UNIDAD PRESTA TURNOS 24 HORAS, POR LO CUAL ME CORRESPONDIO ESTE ASUNTO PARA TODOS LOS ACTOS URGENTES, QUE RESULTEN DE ESTE ACCESO CARNAL VIOLENTO. SOY INVESTIGADOR DESDE HACE 4 AÑOS.

COMO QUIERA QUE LA INVESTIGACIÓN EXIGIO UNA SERIE DE ACTOS TODOS DE CARÁCTER URGENTES, EL PRESENTE INFORME NO SE PRESENTA HASTA QUE SE AGOTARON TODOS, SE INDICA LA MANERA EN QUE ELLOS SE REALIZARON.

EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 2015, ME ENCONTRABA DE TURNO DE ACTOS URGENTES CUANDO A TRAVES DE LA LINEA DE EMERGENCIAS 123, EN LA QUE SE INDICABA QUE EN EL HOTEL EL VARADERO, ZONA CENTRO HISTORICO CARRERA 5 #23 - 43 HABITACION 303, ESCENA DE UN POSIBLE ABUSO SEXUAL - ACCESO CARNAL VIOLENTO, FUI ACOMPAÑADO DEL INVESTIGADOR S.I. JHON JAIRO VELEZ INVESTIGADOR CRIMINALISTICO, S.G. JUAN LUIS ACOSTA QUIEN SE DESEMPEÑA COMO TECNIOCO EN FOTOGRAFIA Y CON EL T.E. PEDRO LUIS VARELA, PERITO DE TOPOGRAFIA, QUIEN HIZO LA EXPLORACION DEL LUGAR DE LOS HECHOS, MIENTRAS JHON JAIRO VELEZ SE ENCARGO DE LA RECOLECCION Y EMBALAJE DE LOS EMP Y EF, Y SU ROTULACION Y RESPECTIVA CADENA DE CUSTODIA.

EN EL LUGAR DE LOS HECHOS SE ENTREVISTO AL SEÑOR JUAN CARLOS AGUIRRE LEAL, PERSONA QUIEN REALIZO LA LLAMADA AL 123.

UNA VEZ EN LAS INSTALACIONES DE LA SIJIN SE ADELANTAN LAS SIGUIENTES DILIGENCIAS:

- TOMA DE MUESTRA DE SEMEN AL SEÑOR PINTO CASAS - EVIDENCIA 5 Y 4
- MUESTRA DE SANGRE DE LA VICTIMA Y DEL INDICIADO
- ANALISIS FOTOGRAFICO Y VIDEOGRAFICO
- ANALISIS DE INFORMACION DEL CELULAR ENCONTRADO EN EL LUGAR DE LOS HECHOS

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

- EVIDENCIA NUMERO 1. TANGA TRAJE DE BAÑO COLOR NARANJA
- EVIDENCIA NUMERO 2. BRASIER TRAJE DE BAÑO COLO NARANJA
- EVIDENCIA NUEMRO 3. CELULAR MARCA SIEMENS, DE COLOR AZUL CON GRIS, SERIAL No. 3875429108772
- EVIDENCIA NUMERO 4. FLUIDOS CORPORALES UBICADOS SOBRE LA SABANA DE LA CAMA.
- EVIDENCIA NUMERO 5. CONDON USADO CON FLUIDO SEMINAL.
- EVIDENCIA NUMERO 6. VELLO PUDICO HALLADO EN LA TANGA TRAJE DE BAÑO.

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

13. ANEXOS

REPORTE DE INICIO

FORMATO UNICO DE NOTICIA CRIMINAL

INFORME EJECUTIVO

ACTUACION PRIMER RESPONDIENTE

ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO

ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA – SEIS (6)

REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA – SEIS (6)

ACTA DE INSPECCION A LUGARES

SOLICITUD DE ANALISIS DE EMP Y EF

INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO

ENTREVISTA

BOSQUEJO TOPOGRAFICO

BOSQUEJO DE DIBUJO TOPOGRAFICO

FICHA TECNICA FOTOGRAFICA Y/O VIDEOGRAFIA

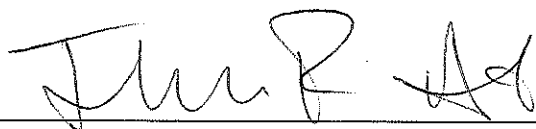
INTERROGATORIO AL INDICIADO

ACTA DE CONSENTIMIENTO

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
SIJIN - MECAR	12	DELITOS SEXUALES	S.T. JUAN CARLOS PELAEZ ALVAREZ

Firma,



1 3 2 5 1 2 5
No. Expediente CAD1 3 0 0 1 1 2 2 3 3 1 1 2 0 1 5 2 5 1 2 5
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo

ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE -FPJ-4-

Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA Fecha 25/12/2015 Hora: 0 6 1 5

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: CARRERA 5 # 23 - 43 HOTEL EL VARADERO

UBICACIÓN EXACTA:

BARRIO: PERDOMO

ZONA: CENTRO HISTORICO - CARTAGENA

LOCALIDAD: CENTRO HISTORICO - CARTAGENA

VEREDA N/A.

CARACTERISTICAS:

HOTEL DE NOMBRE EL VARADERO CON ENTRADA PRINCIPAL HACIA LA CALLE CON VISTA AL MAR, CUENTA CON TRES EDIFICIOS DE CUATRO PISOS DE 16 HABITACIONES CADA UNO, LOS HECHOS SUCEDEN EL EN INTERIOR DEL PRIMER EDIFICIO EN LA HABITACIÓN 303.

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS: ENTRE LAS 05:00 Y LAS 06:00 HORAS.

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO

SI



NO



3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS?

SI



NO



¿POR QUE? _____

INTERVINIENTES: _____

OBSERVACIONES _____

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

EL DIA DE HOY 25 DE DICIEMBRE DE 2015, SE TIENE CONOCIMIENTO POR MEDIO DE UNA LLAMADA AL CUADRANTE CENTRO HISTORICO SIENDO LAS 06:00 POR EL SEÑOR JUAN CARLOS AGUIRRE LEAL, IDENTIFICADO CON C.C. 19.000.0003 EXPEDIDA EN BOGOTA, QUIEN MANIFIESTA QUE EN LA HABITACION DE ALDO 303 SE ENCUENTRA UNA MUJER GRITANDO DESESPERADAMENTE PIDIENDO AUXILIO Y QUE POR FAVOR ALGUIEN LA AYUDE.

5. VICTIMAS

HERIDAS



CUANTAS? _____

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

MUERTAS



CUANTAS? _____

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI



NO



MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
RAFAEL PINTO CASAS	17.000.001	CALLE 1 #70-15 - 5908753 CARTAGENA

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
JUAN CARLOS AGUIRRE LEAL	19.000.003	CALLE 8 #50-75 - 8765093 BOGOTA

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
S.I. JAVIER HERNANDEZ	POLICIA NAL.	19.586.253	CARRERA 50 # 69-15 - 3698526

¿FUE RELEVADO?

SI

NO

FECHA DE RELEVO

D	M	A
---	---	---

HORA DE RELEVO _____ FIRMA _____

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO


FIRMA _____

12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
S.T. JUAN CARLOS PELAEZ ALVAREZ	SIJIN	79.568.256	CALLE 25 #15 - 38 - 3115963258

FECHA

25	12	15
----	----	----

HORA DE RECIBO 10:45 FIRMA 

1 3 2 5 1 2 5

No. Expediente CAD

1 3 0 0 1 1 2 2 3 3 1 1 2 0 1 5 2 5 1 2 5

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo

**ACTA DE DERECHOS DEL CAPTURADO -FPJ-6-**

Este formato será diligenciado por Policía Nacional o Judicial en casos de captura

De conformidad al artículo 303 del C.P.P., al capturado se le hizo saber sobre:

1. El hecho que se le atribuye y motivó su captura y el funcionario que la ordenó.
2. Derecho a indicar la persona a quien se deba comunicar su aprehensión.
3. Derecho a guardar silencio, que las manifestaciones que haga podrán ser usadas en su contra y que no está obligado(a) a declarar en contra de su cónyuge, compañero (a) permanente o pariente dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad.
4. Derecho que tiene a designar y a entrevistarse con un abogado de confianza en el menor tiempo posible. De no poder hacerlo, el Sistema Nacional de Defensoría Pública proveerá su defensa.

El día 25 mes 12 año 2015 siendo las 09:00 AM en (lugar y/o dirección) HOTEL EL VALADERO se cumple el procedimiento de captura de una persona a quien inmediatamente se le hace saber el contenido de la presente acta, quien enterado del mismo manifestó:

1. Mis datos personales son:


NOMBRES Y APELLIDOS	RAFAEL PINTO CASAS
IDENTIFICACION	17.000.001
FECHA DE NACIMIENTO	1708/1983
LUGAR DE NACIMIENTO	CARTAGENA
NOMBRE DE LOS PADRES	NORA CASAS
ESTADO CIVIL	UNION MARITAL DE HECHO
OCUPACIÓN U OFICIO	MESERO
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CR1 70 15

2. Que he entendido los derechos leídos

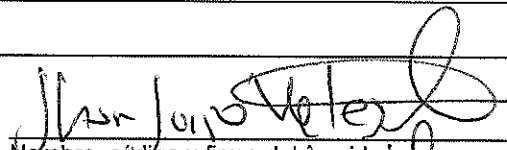
3. La persona a quien deseo se le comunique mi aprehensión es:

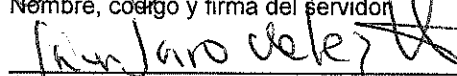
NOMBRES Y APELLIDOS	NORA CASAS
IDENTIFICACION	21.440.004
TELEFONO	4031128
HORA	10:00

Observaciones:


Firma y/o huella del capturado (a)




Nombre, código y firma del servidor

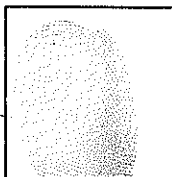

Nombre, código y firma del servidor

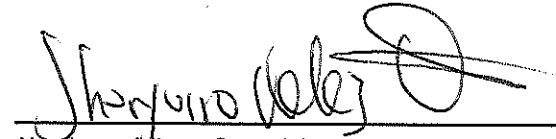
CONSTANCIA DE BUEN TRATO

En CARTAGENA a los 25 días, del mes de 12 del año 2015, siendo las 10:00 AM horas, el señor(a) RAFAEL PINTO CASAS identificado(a) con C.C. 17.000.001, fecha de nacimiento 17/08/1983, de 32 años de edad, estado civil UNION LIBRE indiciado (a) o imputado(a) del delito de ACCESO CARNAL VIOLENTO; suscribe la presente acta con el fin de manifestar el buen trato físico, psicológico y moral que ha recibido por parte del personal que realizó el procedimiento de la captura; que le han comunicado y respetado sus derechos y ha sido tratado (a) con dignidad y respeto.

En constancia firma:


Firma y/o huella del capturado (a)




Nombre, código y firma del servidor



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

2	5	1	2	1	5	0	6	3	0
FORMATO MILITAR									

3. MUESTRA

NÚMERO DE HALLAZGO	6
CANTIDAD	1
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCIÓN	En el piso de la habitación 303 del inmueble ubicado en la cruce # 23-43 de la ciudad de Cartagena Hotel el varadero.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO	EVA Bueno
DELITO A INVESTIGAR	Acceso carnal

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

En el costado izquierdo de la cama, en el piso se encuentra una prenda de color anaranjado que corresponde al panty de un traje de baño de una mujer.

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Jhon Jairo Vélez	19.000.123	SIJIN - MECAR	Investigador	JJV



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (*)

Número											
0	0	0	1	4	3	5	7	2	0	7	2

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número											

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X	X	X	Jhon Jairo Vélez	19.000.123	SLJIN	Investigador Criminalística	JAV.

4. TIPO DE EMBALAJE

	Cantidad	Cantidad	Otro <input type="checkbox"/> Cantidad
Bolsa		Frasco <input type="checkbox"/> _____	Cual ? _____
Plástica <input checked="" type="checkbox"/> 1		Caja <input type="checkbox"/> _____	
De papel <input checked="" type="checkbox"/> 1			

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Prenda de ropa interior panty (preta de vestido de baño) Color anaranjado..

Convenciones:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR
 12 5 4 2 2 5 0 6 3 0

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO <u>2</u>
CANTIDAD <u>1</u>
UNIDAD DE MEDIDA <u>Unidad</u>

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION <u>Sobre la cama de la habitación 303 del inmueble ubicado en la cr 54 # 73 - 48 del Hotel el verdadero en Cartagena.</u>	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
	DELITO A INVESTIGAR: <u>Acceso carnal</u>

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

<u>Sobre la cama se encuentra una prenda correspondiente al brasier de un vestido de baño femenino de color anaranjado.</u>

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
<u>Jhon Jairo Vélez</u>	<u>19.000.113</u>	<u>SIJIN-MECAR</u>	<u>Investigador</u>	<u>JJV</u>



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (*)

Número											
0	0	0	1	4	3	3	7	2	0	7	1

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
EPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número											

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X	X	X	Jhon Jairo Velez	19.000.123	SIJIN	Investigador Criminalística	

4. TIPO DE EMBALAJE

	Cantidad	Cantidad	Otro <input type="checkbox"/> Cantidad
Bolsa			Cual ?
Plástica	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Frasco <input type="checkbox"/> _____	_____
De papel	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Caja <input type="checkbox"/> _____	_____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Una prenda de ropa interior
brasier (pieza de vestido
de baño) color anaranjado

Convenciones:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

2	5	1	2	1	5	0	6	3	0
					FORMATO MILITAR				

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO	3
CANTIDAD	1
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	En el piso de la habitación 303 del inmueble ubicado en la cra 5 #23-43 de la ciudad de cartagena. Hotel el verdadero
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO	E
DELITO A INVESTIGAR	Acceso carnal

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Debajo de la cama en el costado izquierdo en el piso se encuentra un celular marca Siemens de color azul con gris.
--

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Jhon Jairo Velet	19.000.123	SIJIN-MECAR	Investigador	JJV



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (*)

Número
0100143572072

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X	X	X	Jhon Jairo Vélez	19.000.123	SIJIN	Investigador Criminalística	

4. TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	Cantidad <input checked="" type="checkbox"/> 1	Cantidad <input type="checkbox"/> _____	Otro <input type="checkbox"/> Cantidad
Plástica	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Frasco <input type="checkbox"/> _____	Cual ? _____
De papel	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Caja <input type="checkbox"/> _____	_____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Un telefono celular marca
Siemens color Azul con Gris.

Convenciones:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR
 25/12/25 0630

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO 4
CANTIDAD 1
UNIDAD DE MEDIDA Unidad

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCIÓN Habitacion 303 del inmueble ubicado en la Cra 5 # 23-43 del Hotel el vacacionero en Cartagena	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO Acceso Causal
DELITO A INVESTIGAR	

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Sobre la sobana puesta en la cama de la habitacion 303 es encontrada una mancha blanqueza biscoza

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Jhon Jairo Velaz	19.000.123	SISIN-ME CAR	Investigador	JJV



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (*)

Número											
0	0	0	1	4	3	5	7	2	0	7	1

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número										

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CECULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X	X	X	Jhon Jairo Vélez	14.000.123	SIJIN	Investigador Criminalista	<i>JJV</i>

4. TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	Cantidad	Cantidad	Otro <input type="checkbox"/> Cantidad
Plástica	<input checked="" type="checkbox"/> ↓	Frasco <input checked="" type="checkbox"/> ↓	Cual ?
De papel	<input checked="" type="checkbox"/> ↓	Caja <input type="checkbox"/> —	_____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Muestra tomada de mancha
blanquea biscafi

Convenciones:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecta el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

FORMATO MILITAR
 25 4 22 5 | 06 30

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO 5
CANTIDAD 1
UNIDAD DE MEDIDA Unidad

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCIÓN En el Hotel El Varadero ubicado en la Cra 5 # 23-43 en una cesta de basura	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO
	DELITO A INVESTIGAR: Acceso carnal

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

se encuentra un preservativo con un liquido en su interior de color blanquoso
--

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Jhon Jairo Velaz	19-000-173	SISIN-MECAR	Investigador	JIV



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Versión 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (*)

Número

000143572071

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X	X	X	Jhon Jairo Vélez	19.000.123	SLJIN	Investigador Criminalística	JJV

4. TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	Cantidad	Cantidad	Otro <input type="checkbox"/> Cantidad
Plástica <input checked="" type="checkbox"/>	↓	Frasco <input checked="" type="checkbox"/> ↓	Cual ?
De papel <input checked="" type="checkbox"/>	↓	Caja <input type="checkbox"/>	_____

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Un preservativo con liquido
blanco blanqueado en su
interior.

Convenciones:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.



ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 7 -

Versión 2 - Resolución F.G.N.

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	L	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. FECHA Y HORA RECOLECCION

2	9	1	2	2	5	0	6	3	0
FORMATO MILITAR									

3. MUESTRA

NUMERO DE HALLAZGO	6
CANTIDAD	1
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

DESCRIPCION	En la habitación 303 del hotel el varadero ubicado en la cra 5 # 23-43 en Cartagena.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRO EL ELEMENTO	
DELITO A INVESTIGAR	Acceso carnal

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Un pelo encontrado en una de las prendas halladas en la habitación 303
--

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

NOMBRES Y APELLIDOS	GEDULA CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
Jhon Jairo Velaz	19.000.123	SIJIN-MECAR	Investigador	JJV



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Version 2 - Resolución F.G.N.

UBICACION EN LA BODEGA (*)

Número
0 0 0 1 4 3 5 7 2 0 7 1

1. CODIGO UNICO DE CASO

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO	CONSECUTIVO															

2. HISTORIA CLINICA (**)

Número

3. DOCUMENTACION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
X	X	X	Jhon Jairo Vélez	19.000.123	SJSTN	Investigador Criminalística	JJV

4. TIPO DE EMBALAJE

Bolsa	Cantidad <input type="checkbox"/>	Cantidad <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/> Cantidad
Plástica	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Frasco <input type="checkbox"/>	Cual ?
De papel	<input checked="" type="checkbox"/> 1	Caja <input type="checkbox"/>	

5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA

Un pelo hallado en el
lugar de los hechos.

Convenciones:

(*) Para ser diligenciado exclusivamente por la Bodega General de Evidencias de la Fiscalía General de la Nación, con la posición que le correspondió a la evidencia al interior de la Bodega.

(**) Para ser diligenciado por la Entidad Prestadora de Salud que recolectó el Elemento Material Probatorio o Evidencia Física.

H = Marque con una X si corresponde a quien HALLÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

R = Marque con una X si corresponde a quien RECOLECTÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

E = Marque con una X si corresponde a quien EMBALÓ el Elemento Materia de Prueba o Evidencia Física.

Se puede marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso.

6. REGISTRO DE CONTINUIDAD DE LOS ELEMENTOS MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA

FECHA	HORA ANLITAR	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	CALIDAD EN LA QUE ACTUA (Custodio, Perito, Transportador)	PROPOSITO DEL TRASPASO O TRALADO (Entrega Almacén, Almacenamiento, Análisis, Presentación Audencia, Consulta, Disposición Final)	OBSERVACIONES AL ESTADO EN QUE SE RECIBE EL EMBALAJE O CONTENEDOR DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	FIRMA
25/12/15		Luis Alfonso Burbajo C.	13-123-000	SIJIN	Transportador	Entrega Almacen	Se recibe sin verificar contenido bolsa sellada rotulada y en custodia de custodia	
25/12/15		Marcos Alberto Llanos S.	25-001-000	SIJIN	Custodio	Almacenamiento	Se recibe sin verificar contenido bolsa sellada rotulada y en custodia de custodia	
25/12/15		Carlos Enrique Guerra B.	35-000-123	SIJIN	PERITO	Analisis	Se recibe sin verificar contenido bolsa sellada rotulada y en custodia de custodia	

7. PARA SER DILIGENCIADO POR EL TECNICO EN PRUEBA DE IDENTIFICACION PRELIMINAR HOMOLOGADA "PIPH"

PRACTICO PRUEBA PRELIMINAR? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	CANTIDAD DE MUESTRAS TOMADAS _____	ROTULOS Nos.: _____

NOTA:

- 1) NUNCA INTERRUMPA EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA
- 2) EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA SIEMPRE DEBE ACOMPAÑAR AL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA
- 3) SI ESTA HOJA NO ALCANZA PARA DILIGENCIAR LOS REGISTROS DE CONTINUIDAD DE CADENA DE CUSTODIA, SE PUEDE UTILIZAR TANTAS HOJAS ADICIONALES SEAN NECESARIO. DE SER ASI, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA SE INDICARA EL NUMERO UNICO DEL CASO Y EL DE LA HOJA A QUE CORRESPONDE DEL TOTAL DE HOJAS QUE CONFORMAN EL REGISTRO DE CONTINUIDAD.

1	3	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo								



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	26/12/2015	Hora:	1	0:	0	0
--------------	---------	-----------	-----------	-------	------------	-------	---	----	---	---

Número de Oficio: 25125

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

TELEFONO MOVIL, SE BUSCARA LA RELACION DE LA PERSONA DUEÑA DEL CELULAR CON EL LUGAR DE

DE LOS HECHOS, Y POR QUE SE ENCONTRABA EN ESE LUGAR

3. EXAMEN SOLICITADO:

EXTRACCION Y VERIFICACION DE INFORMACION DEL CELULAR.

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

FISACALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CARTAGENA. FISCAL SARA MANUELA

GARCIA BUITRAGO

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante PAULA DANIELA GARCIA Unidad o Grupo de Policía Judicial UNIDAD 233
 Solicitante
 Tel 4021128 Dir CR7C 11 02 Ciudad CARTAGENA
 Servidor _____

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

1	3	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora	Año	Consecutivo															



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	26/12/2015	Hora:	1	0:	0	0

Número de Oficio 25125

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

PELO ENCONTRADO EN ROPA INTERIOR, CON ESTO SE ENCONTRARA ALGUNA RELACION ENTRE EL POSIBLE CULPABLE Y LA VICTIMA

3. EXAMEN SOLICITADO:

ANALISIS DE ADN – COMPARADO CON LOS FLUIDOS CORPORALES ENCONTRADOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS.

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

FISACALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CARTAGENA. FISCAL SARA MANUELA GARCIA BUITRAGO

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante PAULA DANIELA GARCIA Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante UNIDAD 233
 Tel 4021128 Dir CR7C 11 02 Ciudad CARTAGENA
 Servidor _____

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

1	3	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo								

**SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	26/12/2015	Hora:	1	0:	0	0

Número de Oficio 25125

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

PELO ENCONTRADO EN ROPA INTERIOR, CON ESTO SE ENCONTRARA ALGUNA RELACION ENTRE EL POSIBLE CULPABLE Y LA VICTIMA

3. EXAMEN SOLICITADO:

ANALISIS DE ADN – COMPARADO CON LOS FLUIDOS CORPORALES ENCONTRADOS EN EL LUGAR DE LOS HECHOS.

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

FISACALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CARTAGENA. FISCAL SARA MANUELA GARCIA BUITRAGO

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:Entidad solicitante PAULA DANIELA GARCIA Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante UNIDAD 233Tel 4021128 Dir CR7C 11 02 Ciudad CARTAGENA

Servidor _____

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

1	3	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	26/12/2015	Hora:	1	0:	0	0

Número de Oficio: 25125

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

TELEFONO MOVIL, SE BUSCARA LA RELACION DE LA PERSONA DUEÑA DEL CELULAR CON EL LUGAR DE DE LOS HECHOS, Y POR QUE SE ENCONCONTRABA EN ESE LUGAR

3. EXAMEN SOLICITADO:

EXTRACCION Y VERIFICACION DE INFORMACION DEL CELULAR.

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

FISACALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CARTAGENA. FISCAL SARA MANUELA GARCIA BUITRAGO

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante PAULA DANIELA GARCIA Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante UNIDAD 233
 Tel 4021128 Dir CR7C 11 02 Ciudad CARTAGENA
 Servidor _____

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

1	3	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							

**SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	26/12/2015	Hora:	1	0:	0	0

Número de Oficio 25125

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

MUESTRA DE FLUIDO ENCONTRADO EN UN PRESERVATIVO

3. EXAMEN SOLICITADO:

ESPERMIOGRAMA Y ANALISIS DE ADN

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

FISACALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CARTAGENA. FISCAL SARA MANUELA GARCIA BUITRAGO

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:Entidad solicitante PAULA DANIELA GARCIA Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante UNIDAD 233Tel 4021128 Dir CR7C 11 02 Ciudad CARTAGENA

Servidor _____

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

1	3	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo								



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	26/12/2015	Hora:	1	0:	0	0

Número de Oficio 25125

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

MUESTRA DE FLUIDO ENCONTRADO EN LA CAMA DE LA HABITACION

3. EXAMEN SOLICITADO:

ESPERMIOGRAMA Y ANALISIS DE ADN

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

FISACALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CARTAGENA. FISCAL SARA MANUELA GARCIA BUITRAGO

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante PAULA DANIELA GARCIA Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante UNIDAD 233
 Tel 4021128 Dir CR7C 11 02 Ciudad CARTAGENA
 Servidor _____

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

1	3	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora				Año			Consecutivo							



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	26/12/2015	Hora:	1	0:	0	0
--------------	---------	-----------	-----------	-------	------------	-------	---	----	---	---

Número de Oficio 25125

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

PRENDA DE VESTIR: TRAJE DE BAÑO TOP, DEMOSTRAR QUE EL VESTIDO DE BAÑO, DONDE SE HAN ENCONTRADO MAS EMP Y EF, PERTENECE A LA VICTIMA

3. EXAMEN SOLICITADO:

ESPERMIOGRAMA Y ANALISIS DE ADN

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

FISACALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CARTAGENA. FISCAL SARA MANUELA GARCIA BUITRAGO

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante PAULA DANIELA GARCIA Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante UNIDAD 233
 Tel 4021128 Dir CR7C 11 02 Ciudad CARTAGENA
 Servidor _____

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

1	3	2	5	1	2	5
No. Expediente CAD						

1	3	0	0	1	1	2	2	3	3	1	1	2	0	1	5	2	5	1	2	5
Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora			Año			Consecutivo								



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	BOLIVAR	Municipio	CARTAGENA	Fecha	26/12/2015	Hora:	1	0:	0	0
--------------	---------	-----------	-----------	-------	------------	-------	---	----	---	---

Número de Oficio 25125

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

MEDICINA LEGAL

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

PRENDA DE VESTIR: TRAJE DE BAÑO, DEMOSTRAR QUE EL VESTIDO DE BAÑO, DONDE SE HAN ENCONTRADO MAS EMP Y EF, PERTENECE A LA VICTIMA

3. EXAMEN SOLICITADO:

ANALISIS DE ADN

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

FISACALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CARTAGENA. FISCAL SARA MANUELA GARCIA BUITRAGO

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante PAULA DANIELA GARCIA Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante UNIDAD 233
 Tel 4021128 Dir CR7C 11 02 Ciudad CARTAGENA
 Servidor _____

Firma,

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

1 3 2 5 1 2 5

No. Expediente CAD

1 3 0 0 1 1 2 2 3 3 1 1 2 0 1 5 2 5 1 2 5

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo

**ENTREVISTA -FPJ-14-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 5 M 1 2 A 2 0 1 6 Hora 0 9: 1 0 Lugar: CARTAGENA

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:Primer Nombre JUAN Segundo Nombre CARLOSPrimer Apellido AGUIRRE Segundo Apellido LEALDocumento de Identidad C.C. otra No. 19.000.003 de BOGOTAAlias NO TIENEEdad: 3 6 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 0 5 M 0 5 A 1 9 7 9Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTAProfesión ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Oficio BANQUEROEstado civil CASADO Nivel educativo UNIVERSITARIODirección residencia: CR7 50 22 Teléfono 2737362Dirección sitio de trabajo: CR11 96 50 Teléfono 3300000Dirección notificación CR7 50 22 Teléfono 2737362País COLOMBIA Departamento CUNDINAMARCA Municipio BOGOTARelación con la víctima NINGUNARelación con el victimario NINGUNAUsa anteojos SI NO Usa audifonos SI NO **II. RELATO.**

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación:

ESTOY HOSPEDADO EN EL HOTEL EL VARADERO, EN LA HABITACION 302, LA NOCHE DEL 25 DE DICIEMBRE ME DESPERTE SOBRE LAS 06:00 HORAS CON VARIOS GRITOS QUE PROVENIAN DE LA HABITACION DEL LADO 303, ESCUCHE 2 VOCES, LA DE UN HOMBRE Y UNA MUJER, LLAME RAPIDAMENTE A LA POLICIA.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál? _____

Firmas:

Firma entrevistado

[Handwritten signature]

Nombre:

19 000 003

Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

Firma Policía Judicial

[Handwritten signature]

Nombre:

Jonny Oroveliz

Cargo

Investigador

Entidad

Sijin.

1 3 2 5 1 2 5

1 3 0 0 1 1 2 2 3 3 1 1 2 0 1 5 2 5 1 2 5

No. Expediente CAD

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



ENTREVISTA -FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 6 M 1 2 A 2 0 1 5 Hora 0 8 3 0 Lugar: SIJIN CARTAGENA

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre MARIA Segundo Nombre BONITA

Primer Apellido URDANETA Segundo Apellido PALACIOS

Documento de Identidad C.C otra No. 14.000.001 de Cali

Alias _____

Edad: 2 3 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 2 M 13 A 1 9 9 2

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Valle del Cauca Municipio Cali

Profesión Estudiante de Ingenieria Industrial Oficio _____

Estado civil Soltera Nivel educativo Universitario

Dirección residencia: Calle 23 # 12 - 55 Teléfono 3 67 87 66

Dirección sitio de trabajo: _____ Teléfono _____

Dirección notificación Calle 23 # 12 - 55 Teléfono 312 456 67 89

País Colombia Departamento Valle del Cauca Municipio Cali

Relación con la víctima Amiga y Compañera de estudios

Relación con el victimario Ninguna

Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación: Llegue hace dos días con mis amigas Eva Bueno y Juana Valentina Diaz a pasar vacaciones aquí en Cartagena, estamos hospedadas en el hotel El Varadero. El 24 nos fuimos al bar del hotel porque nos habían recomendado mucho el evento de navidad que hacían ahí en la noche y estuvimos ahí con ellas y unos muchachos que conocimos esa misma noche en el hotel, Lucas, Ken y Luis Mario, estuvimos en el Bar hasta pasadas las 2.00 am, de ahí ellos se quedaron y nosotras nos fuimos a descansar al hotel, cada una en su habitación, Eva en la 303, Juanita en la 312 y yo en la 313, yo no escuche ningún ruido, la verdad cai rendida porque tuvimos un día bastante agitado, estuvimos en la playa todo el día, luego en la fiesta y pues tomamos y el sueño me venció. Yo ya había visto a ese muchacho, lo había visto en el restaurante y esa noche también lo vi en el bar, recuerdo que el intento sacar a bailar a mi amiga Eva pero ella no quizo, después ya no lo vi mas hasta esta mañana que sucedió todo esto.

Lined area for notes, crossed out with a large diagonal line.


(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista SI NO Cuál? _____

Firmas *Maria Bonita Urdaneta*

JIV

Firma entrevistado
Maria Bonita Urdaneta Palacion
Nombre:
14.000.001.
Cédula de Ciudadanía



Índice derecho del entrevistado

Firma Policía Judicial
Jhon Jairo Vasquez
Nombre:
Investigador – Técnico Criminalística
Cargo
SIJIN – Cartagena
Entidad

1 3 2 5 1 2 5

No. Expediente CAD

1 3 0 0 1 1 2 2 3 3 1 1 2 0 1 5 2 5 1 2 5

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

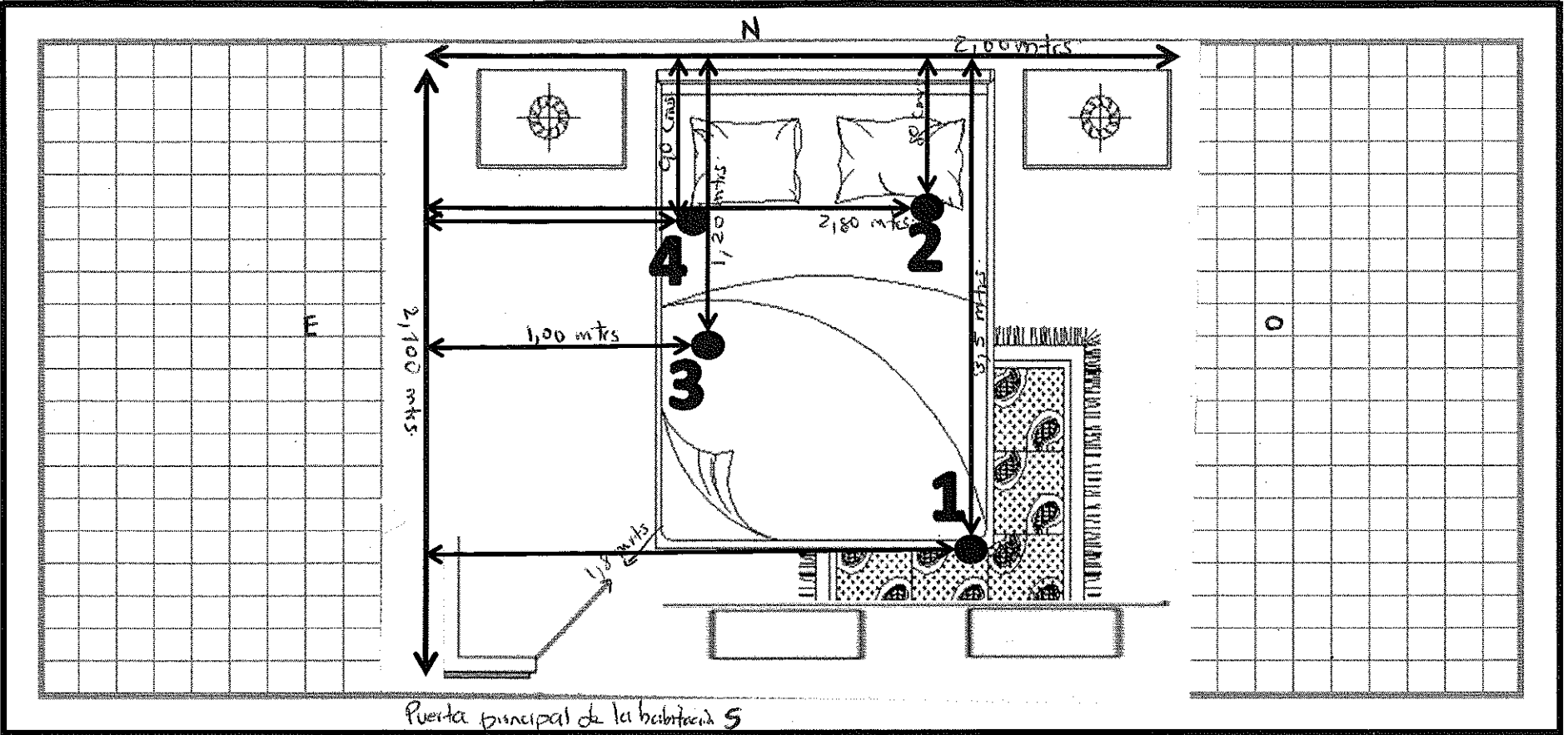
Consecutivo



BOSQUEJO TOPOGRÁFICO –FPJ-16-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos

Departamento: **Bolívar** Municipio: **Cartagena** Fecha: **25-12-2015** Hora: **9 0 0**



Policía Judicial: T.E. Pedro Luis Varela Unidad: SIN Seccional: Cartagena Grupo o Área: Delitos Sexuales Diligencia: 9:00am.	Solicitante: Rafael Pinto casas Indiciado: Eva Bueno Víctima: Delito Sexual Fecha de diligencia: 25-12-2015 Lugar de diligencia: Cra 5 # 23-43	Fecha terminación actuación: Fecha hechos: Elaboro: T.E. Pedro Luis Varela CC: 25123145 Firma: <i>Rafael Pinto Casas</i>
--	--	--

1 3 2 5 1 2 5

No. Expediente CAD

1 3 0 0 1 1 2 2 3 3 1 1 2 0 1 5 2 5 1 2 5

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo



DIBUJO TOPOGRÁFICO -FPJ-17-

Este formato será utilizado por Policía Judicial, cuando sea útil para la investigación

Departamento

Bolívar

Municipio

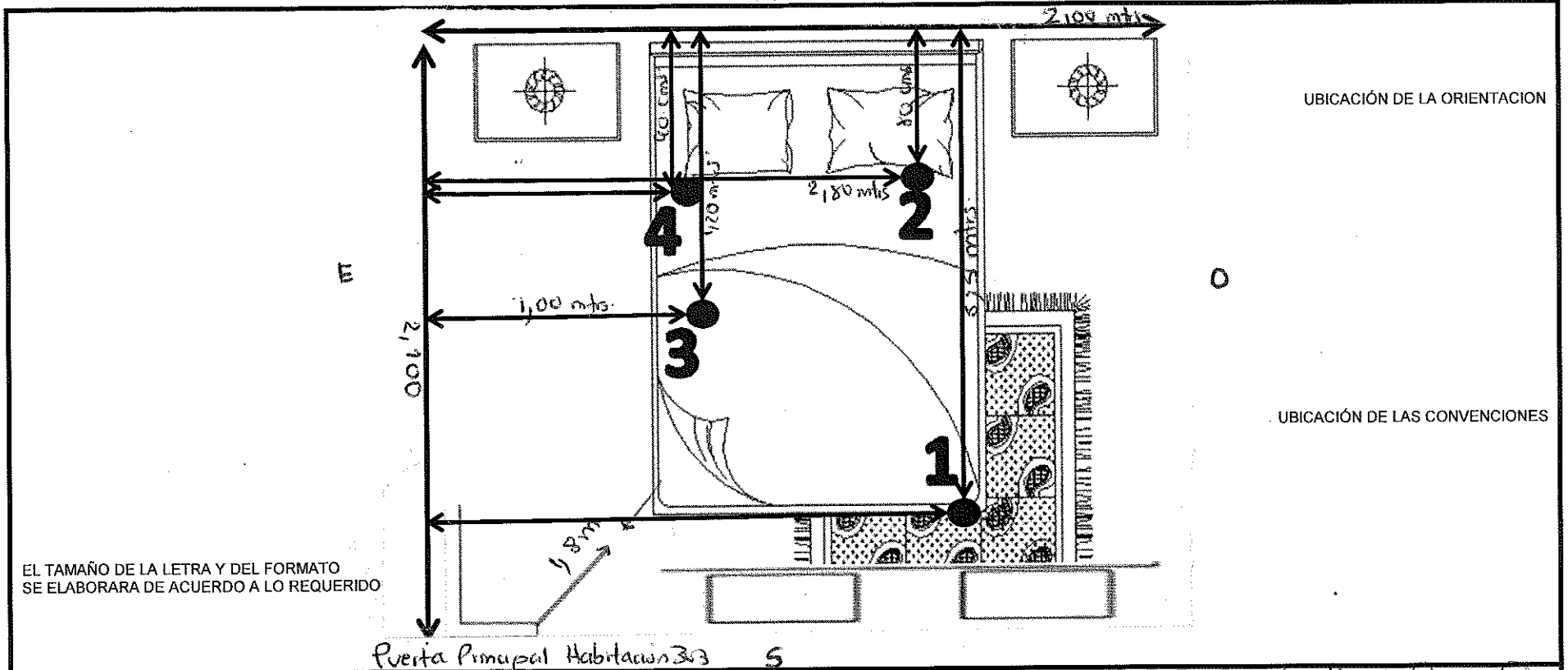
Cartagena

Fecha

25-12-2015

Hora:

0 9 0 0



Policía Judicial: T.E. Pedro Luis Varela
 Unidad: S.I.J.I.N
 Seccional: Cartagena
 Grupo o Área: Delitos Sexuales
 Diligencia: Levantamiento Topográfico
 Orden de trabajo: 01:00 am

Solicitante:
 Indiciado: Rafael Pinto Casas
 Víctima: Eva Bueno
 Delito: Delito Sexual
 Fecha de Diligencia: 25-12-15
 Fecha de Elaboración: Cra 5 # 23-43

Elaboró: T.E. Pedro Luis Varela
 CC: 25-123-145
 Firma: *[Signature]*
 Escala Grafica:
 Escala: 1:
 Plano No. :

1 3 2 5 1 2 5
No. Expediente CAD

1 3 0 0 1 1 2 2 3 3 1 1 2 0 1 5 2 5 1 2 5
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



FICHA TÉCNICA FOTOGRÁFICA Y/O VIDEOGRÁFICA -FPJ-23-

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite y será de uso interno

INFORMACION TECNICA DE LA CAMARA FOTOGRAFICA

TIPO DIGITAL ANALOGA
 ORDEN DE LA TOMA ASCENDENTE DESCENDENTE
 MARCA LUMIX
 MODELO DE REFERENCIA SML04HD
 CLASES DE LENTES FIJO INTERCAMBIABLE
 MEDIOS DE SOPORTE PELICULA CD TARJETA DE MEMORIA
 DISQUETTE CHIP MEMORIA OTROS
 CUAL? ISO

INFORMACION DEL CASO

LUGAR Y FECHA: CARR 5 # 23-43 25/12/2015
 NUMERO DE ACTA O PROCESO 12515
 NOMBRE DE LA VICTIMA EVA DUCO
 DETERMINACION INICIAL DEL DELITO DELITO SEXUAL
 CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR NORMAL
 NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO JUAN LUIS ACOSTA

NO. DE TOMA	LENTE	EXPOSICION		ISO	ILUMINACION	DESCRIPCION DE LA TOMA	ACCESORIOS
		VELOCIDAD	APERTURA DE DIAFRAGMA				
Nº 1							
Nº 2							
Nº 3							
Nº 4							
Nº 5							
Nº 8							
Nº 7							
Nº 3							
Nº 7							
Nº 10							

OBSERVACIONES SE HACEN 30 TOMAS DEL LUGAR DE LOS HECHOS
SE EXTRAEN 2 TOMAS DEL VIDEO DE SEGURIDAD

ELEMENTO QUE SE ENTREGA 1 CD VIDEO DE SEGURIDAD

QUIEN ENTREGA JUAN LUIS ACOSTA
NOMBRES

[Firma]
FIRMA

27/12/2015
FECHA (año)

QUIEN RECIBE MARCO ALBERTO JUANES
NOMBRES

[Firma]
FIRMA

27/12/2015
FECHA (año)

1 3 2 5 1 2 5

No. Expediente CAD

1 3 0 0 1 1 2 2 3 3 1 1 2 0 1 5 2 5 1 2 5

Dpto

Mpio

Ent

U. Receptora

Año

Consecutivo

**INTERROGATORIO DE INDICIADO –FPJ-27-**

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 5 M 1 2 A 2 0 1 5 Hora 0 9: 0 0 Lugar: CARTAGENA

Previamente a la diligencia, conforme a lo establecido el C.P.P., se da a conocer al interrogado el artículo 282: "... que tiene derecho a guardar silencio y que no está obligado a declarar contra sí mismo ni en contra de su cónyuge, compañero permanente o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o civil, o segundo de afinidad..."

Se le pregunta al Indiciado si entiende su Derecho y renuncia a él SI NO

Nota aclaratoria

Si no renuncia a su derecho, no procede la diligencia, en caso contrario se realiza el Interrogatorio en presencia de su abogado

Hay presencia de Ministerio Público SI NO

I. DATOS DEL INTERROGADO:

Primer Nombre RAFAEL Segundo Nombre NA

Primer Apellido PINTO Segundo Apellido CASAS

Documento de Identidad C.C. otra No. 17.000.001 de CARTAGENA

Alias NO POSEE

Edad: 3 2 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 7 M 0 8 A 1 9 8 3

Lugar de nacimiento País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Profesión EMPLEADO Oficio MESERO OFICIOS VARIOS

Estado civil UNION LIBRE Nivel educativo BACHILLERATO

Dirección residencia: CALLE1 70 15 Teléfono 5908753

Dirección sitio de trabajo: CARRERA5 23 43 HOTEL EL VARADERO Teléfono 2644016

Dirección notificación CALLE1 70 15 Teléfono 5908753

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio CARTAGENA

Relación con la víctima NINGUNA

Usa anteojos SI NO Usa audifonos SI NO

II. RELATO

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta:

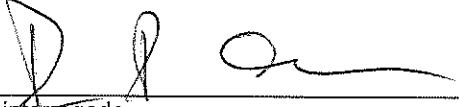
LA NOCHE DEL 24 DE DICIEMBRE, LA SEÑORITA EVA BUENO ESTUVO EN EL BAR DEL HOTEL Y YO ATENDI SU MESA. TODA LA NOCHE ESTUVO COQUETEANDOME E INSINUANDOME QUE FUERA CON ELLA A LA HABITACION, EN PRINCIPIO LE DIJE QUE NO, PERO CUANDO TERMINE MI TURNO, ELLA ME SIGUIO Y ME AGARRO UNA NALGA Y ME BESO EL CUELLO Y ME DIJO QUE ESTABA EN LA HABITACION NUMERO 303 DEL HOTEL, DESPUES YO ME ANIME Y SUBI Y PASAMOS LA NOCHE JUNTOS, ELLA NUNCA ESTUVO EN CONTRA DE LO QUE HICIMOS, PERO ME SORPRENDIO QUE EN LA MAÑANA DESPERTARA GRITANDO, LA INTENTE CALMAR RECORDANDOLE LO QUE HABIA PASADO

EN NAVIDAD, PERO SOLO GRITO MAS, Y ME ASUSTE Y SALI CORRIENDO POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA, NO LLEGUE MUY LEJOS Y LA POLICIA LLEGO Y ME ATRAPO. NUNCA LA VIOLE, TODO LO QUE HICE, LO HICE POR QUE ELLA QUERIA Y ME LO PIDIO.

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista

SI NO Cuál?


Firmas:



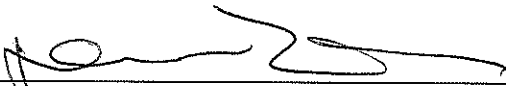
Firma interrogado



Índice derecho interrogado



Nombre de Abogado



Firma Abogado

79 502 424

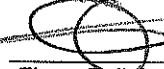
Cédula de Abogado

7.1 141515

Tarjeta Profesional de Abogado

Manolo Velazquez Inq. Crim.

Nombre de Policía Judicial y cargo:



Firma Policía Judicial

Sijin.

Entidad:

N/A

Nombre de Fiscal si estuvo presente

N/A

Firma de Fiscal

N/A

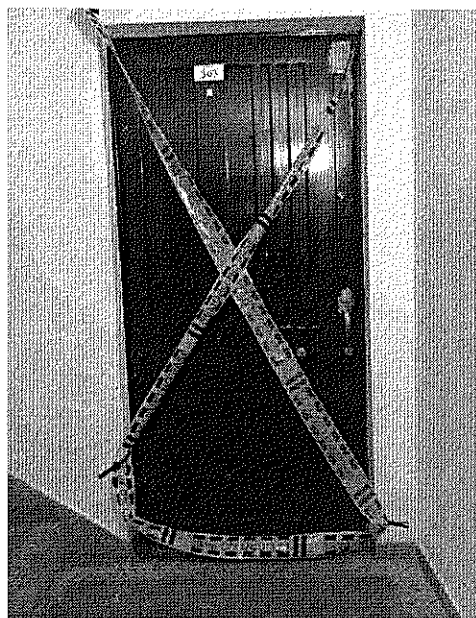
Despacho No

Nombre de Ministerio Público si estuvo presente

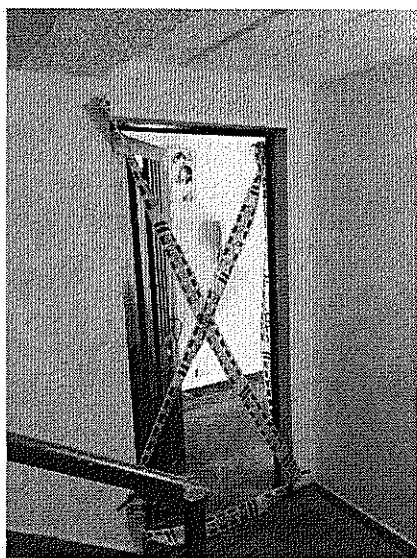
Firma de Ministerio Público Y CC



FOTOGRAFIA N°1 PLANO GENERAL, SENTIDO OCCIDENTE - ORIENTE. Se observa la fachada principal del Hotel El Varadero inmueble en el cual ocurrieron los hechos.



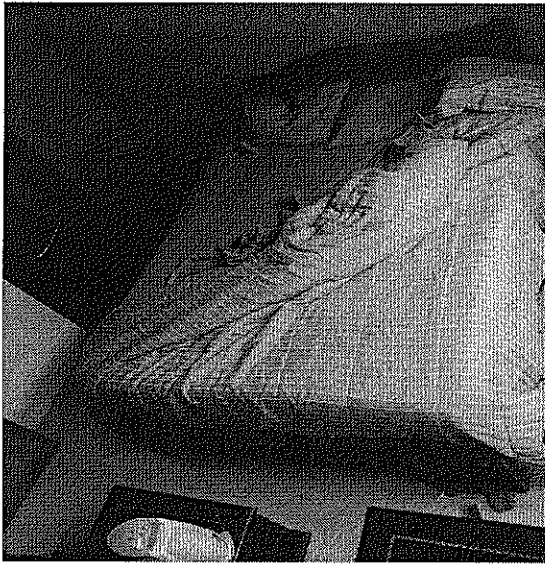
FOTOGRAFIA N°2 PLANO MEDIO: se observa la puerta de acceso cerrada de la habitación 303 lugar en el cual ocurrieron los hechos.



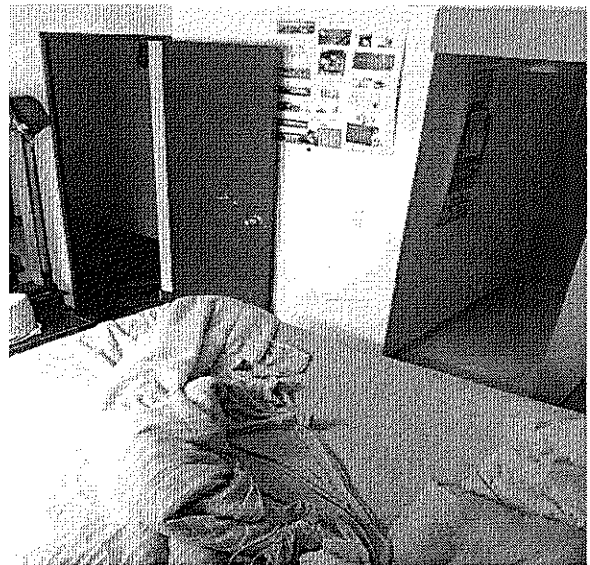
FOTOGRAFIA N°3 PLANO MEDIO: se observa la puerta de ingreso y la habitación 303 correspondiente al lugar donde ocurrieron los hechos.



FOTOGRAFIA N°4 PLANO MEDIO: se observa la habitación 303 en el cual ocurren los hechos costado norte.



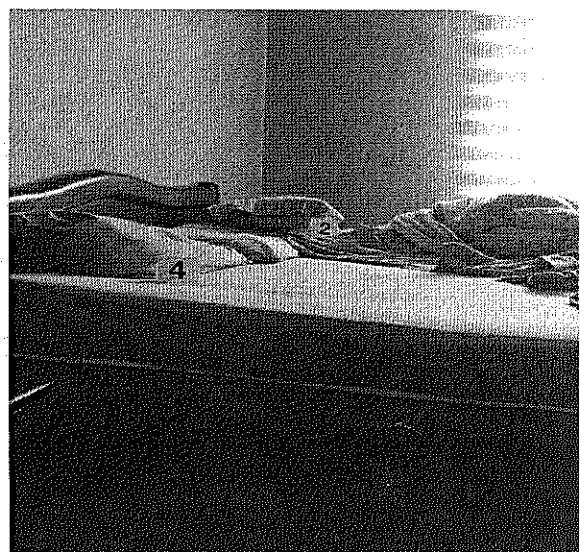
FOTOGRAFIA N°5 PLANO MEDIO: se observa la habitación 303 en el cual ocurren los hechos costado oriental.



FOTOGRAFIA N°6 PLANO MEDIO: se observa la habitación 303 en el cual ocurren los hechos costado sur occidental.



FOTOGRAFIA N°7 PLANO MEDIO: se observa la habitación 303 en el cual ocurren los hechos costado sur oriental.



FOTOGRAFIA N°8 PLANO MEDIO: se observa la habitación 303 en el cual ocurren los hechos costado oriental.



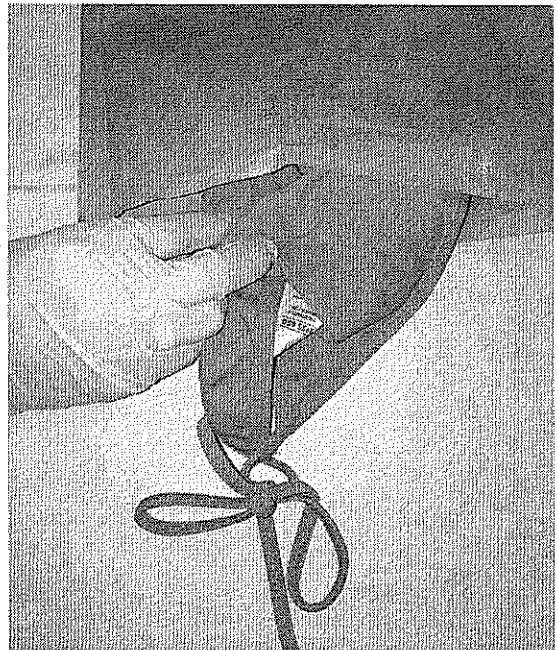
FOTOGRAFIA N°9 PLANO MEDIO: se observa una prenda de vestir corresponde a la tanga del traje de baño color anaranjado.



FOTOGRAFIA N°10 PRIMER PLANO: se observa una prenda de vestir corresponde a la tanga del traje baño color anaranjado.



FOTOGRAFIA N°11 PRIMER PLANO: se observa una prenda de vestir corresponde a la tanga del traje baño color anaranjado, con testigo métrico.



FOTOGRAFIA N°12 PRIMER PLANO: se observa una prenda de vestir corresponde a la tanga del traje baño color anaranjado, siendo embalada y recolectada en sobre de manila.

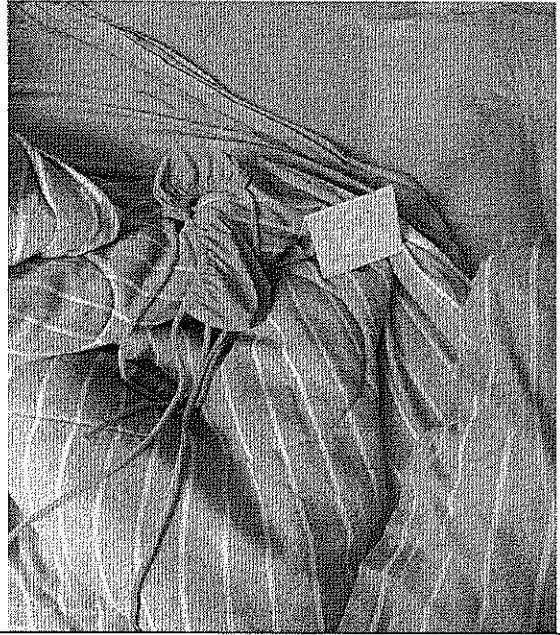
ROTULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA. F.P. 07
UNIDAD 1 - BOLIVIA S.A.

1. CODIGO UNICO DE CASO: **4300011720311001925125** 2. FECHA Y HORA RECOLECCION: **25.12.15 06:30**

3. BUESTRIN: **1** 4. LUGAR Y TIPO DE RECOLECCION: **EN EL PISO DE LA TUBERIA DEL TUBO EN LA CUBICULA 25-433 DE LA UNIDAD DE TUBERIA**

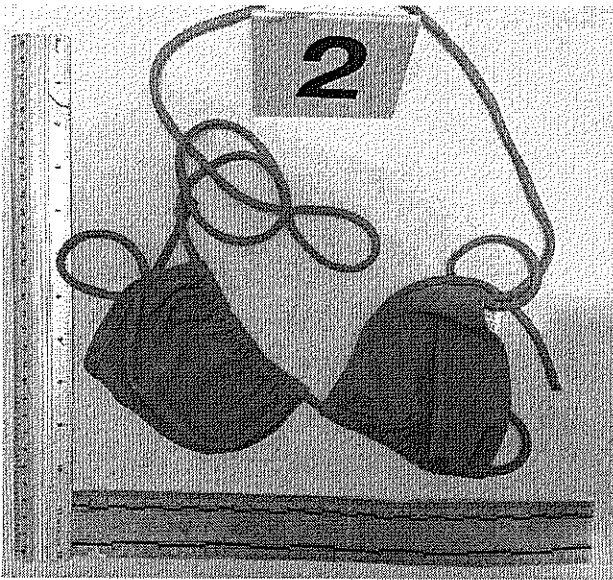
5. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA:
En el control de calidad de la causa, se encontró una prenda de color anaranjado que corresponde al parte de la tanga del traje baño.

6. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA:
19.000.03.03101-NECAR



N°13 PRIMER PLANO: se observa una prenda de vestir corresponde a la tanga del traje baño color anaranjado, embalada, recolectado y rotulado correctamente.

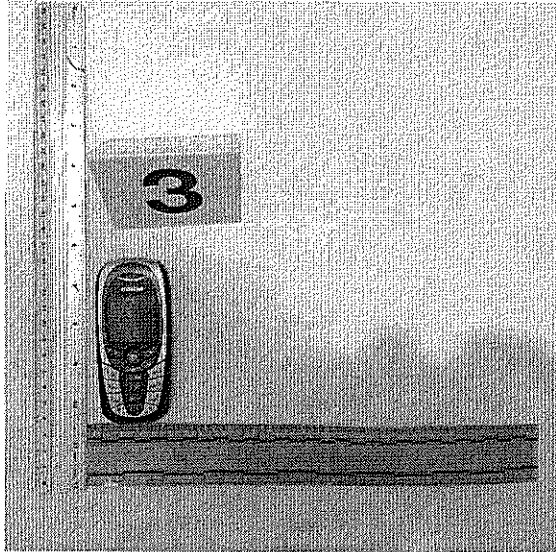
FOTOGRAFIA N°14 PLANO MEDIO: se observa una prenda de vestir corresponde al brasier del traje baño color anaranjado.



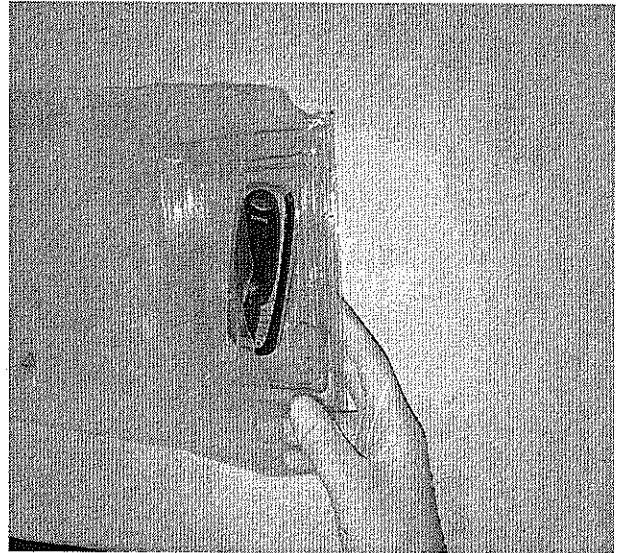
FOTOGRAFIA N°15 PRIMER PLANO: se observa una prenda de vestir corresponde al brasier del traje baño color anaranjado, con testigo métrico.



FOTOGRAFIA N°16 PLANO MEDIO: se observa un celular debajo de la cama, de color azul y gris.



FOTOGRAFIA N°17 PRIMER PLANO: se observa un celular marca SIEMENS, de color azul con gris, con testigo métrico.



FOTOGRAFIA N°18 PLANO MEDIO: se observa un celular marca SIEMENS, de color azul con gris, siendo embalada y recolectada correctamente.

RODULO ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA - FPJ - 07	
Versión: Revisión 1.0	
II. CODIGO UNICO DE CASO	
1300312233317204525225	2511215000
III. MUESTRA	
A. SITIO O LOGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	
9	B. DESCRIPCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA Dicho elemento se encuentra en el interior de un bolso de color azul con gris, el cual se encuentra en un celular marca Siemens de color azul con gris.
C. RECOLECCION DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA O EVIDENCIA FISICA	
Fecha: Junio 04 de 2013 Lugar: 123 Hora: 10:00 AM Inicial: J. J.	Fecha: Junio 04 de 2013 Lugar: 123 Hora: 10:00 AM Inicial: J. J.

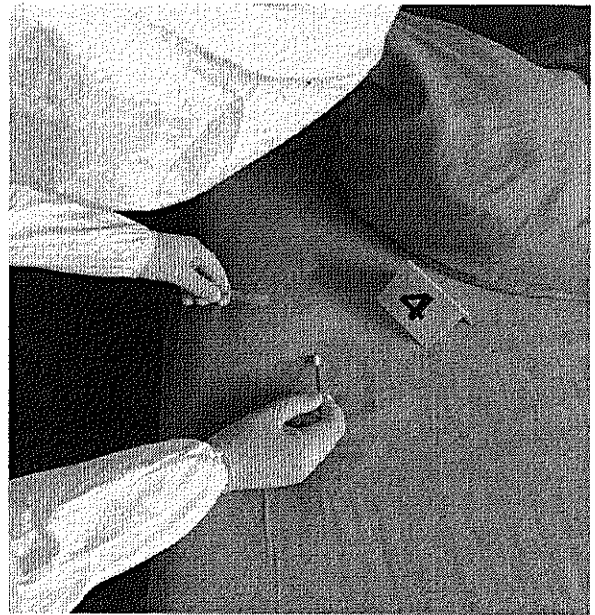
FOTOGRAFIA N°19 PRIMER PLANO: se observa un celular marca SIEMENS, de color azul con gris, siendo embalado, recolectado y rotulado correctamente.



FOTOGRAFIA N°20 PRIMER PLANO: se observa una muestra de fluidos sobre la sabana de la cama.



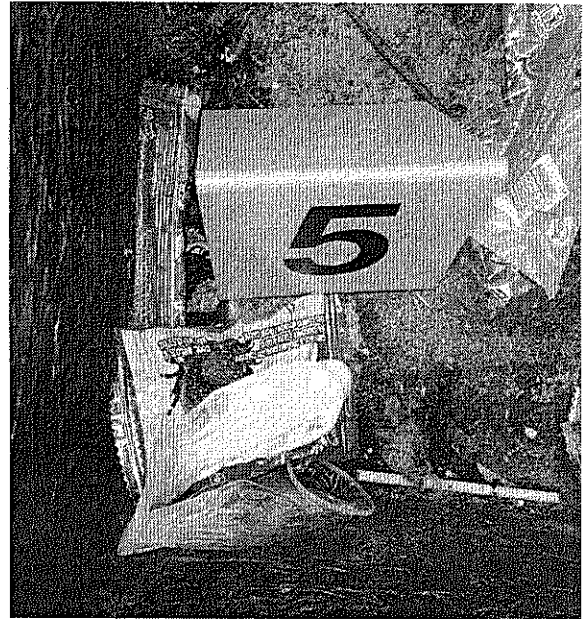
FOTOGRAFIA N°21 PLANO MEDIO: se observa al Técnico la recolección de la muestra de los fluidos emp y/o ef N°4 para su respectivo análisis.



FOTOGRAFIA N°22 PLANO MEDIO: se observa la recolección de la muestra de los fluidos emp y/o ef N°4 para su respectivo análisis.



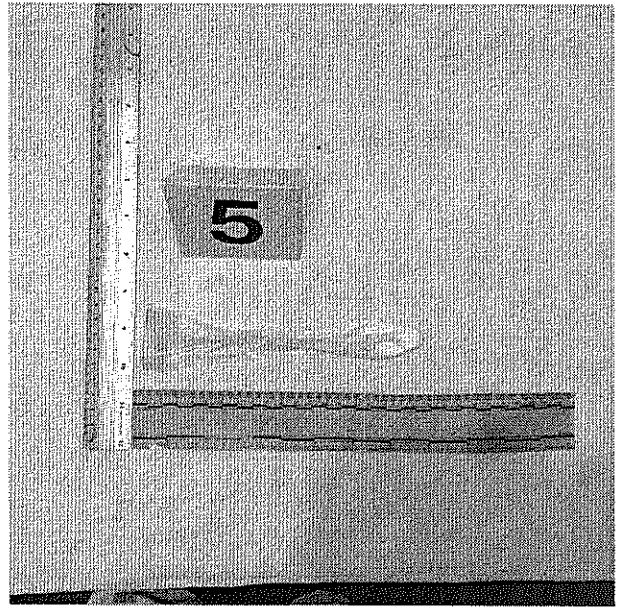
FOTOGRAFIA N°23 PLANO MEDIO: se observa al Técnico recolectando EMP y/o EF en el interior de un contenedor de basura.



FOTOGRAFIA N°24 PRIMER PLANO: se observa un condón en el fondo de un contenedor de basura.



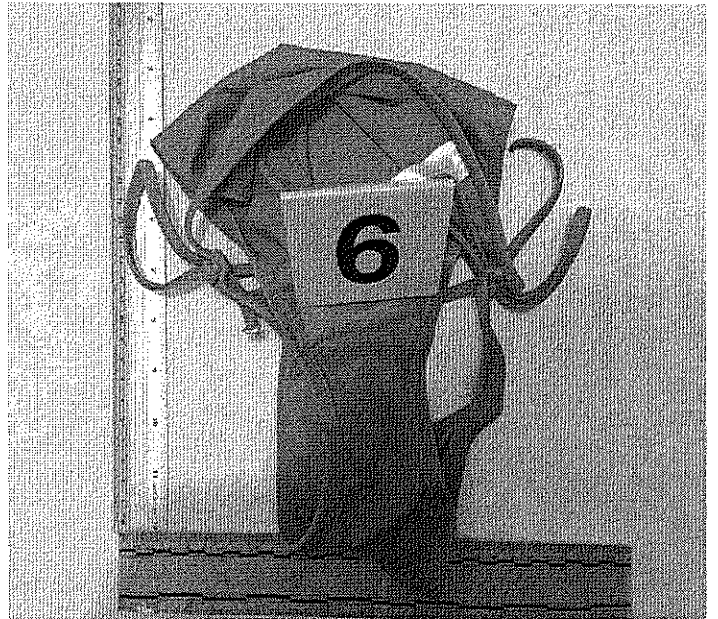
FOTOGRAFIA N°25 PRIMER PLANO: se observa la extracción desde el fondo del contenedor de basura, ubicado a 5 metros de la salida del Edificio de habitaciones.



FOTOGRAFIA N°26 PRIMER PLANO: se observa la fijación del condón sobre testigo métrico, para su posterior embalaje, recolección y rotulación.



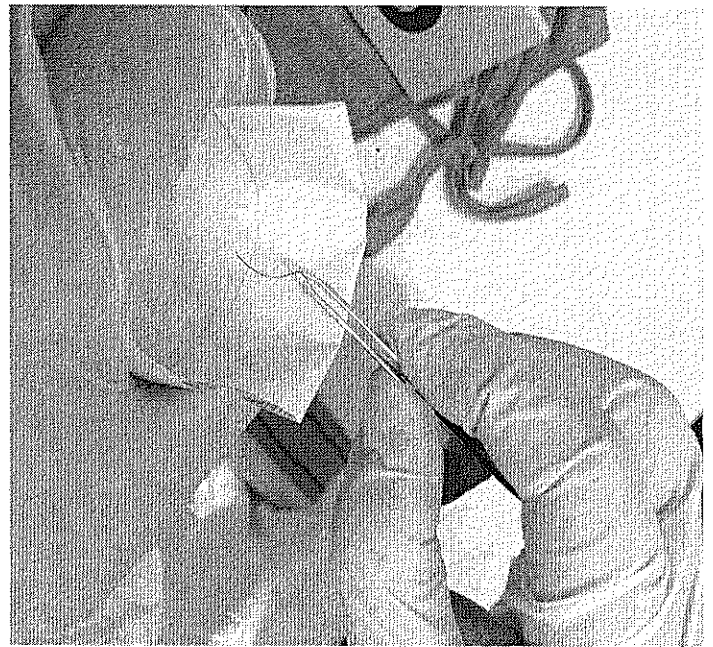
FOTOGRAFIA N°27 PRIMER PLANO: se observa un vello púbico sobre la tanga del traje de baño de color anaranjado.



FOTOGRAFIA N°28 PRIMER PLANO: se observa un vello púbico sobre la tanga del traje de baño de color anaranjado, fijada sobre testigo métrico.



FOTOGRAFIA N°29 PRIMER PLANO: se observa al Técnico la recolección de la muestra del vello púbico emp y/o ef N°6 para su respectivo análisis.

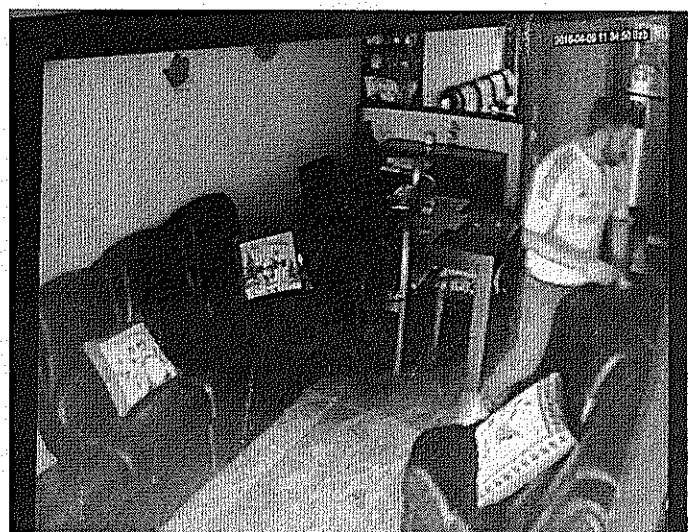


FOTOGRAFIA N°30 PRIMER PLANO: se observa al Técnico la recolección de la muestra del vello púbico emp y/o ef N°6 para su respectivo análisis embalada, recolectada y rotulada correctamente.

• **IMÁGENES EXTRAIDAS DEL VIDEO DE VIGILANCIA**



FOTOGRAFIA N°31 PLANO MEDIO: se observa al señor RAFAEL PINTO CASAS ingresando a la habitación 303.



FOTOGRAFIA N°32 PLANO MEDIO: se observa al señor RAFAEL PINTO CASAS dirigiéndose hacia el dormitorio de la víctima EVA BUENO.

Atentamente,

**S.G. JUAN LUIS ACOSTA
TECNICO EN FOTOGRAFIA FORENSE**